



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 101

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUDIVINA GARCÍA ARIAS

VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión núm. 8

celebrada el martes, 21 de noviembre de 2000

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (Nadal Segala) para informar sobre:

- | | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — El plan marco para Asia-Pacífico 2000-2002. A petición propia. (Número de expediente 212/000278)..... | 2910 |
| — Las conversaciones mantenidas en relación con el proceso de paz de Oriente Medio, y del papel que podría jugar el Reino de España en el mismo. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000145) | 2924 |

— Papel del Gobierno en el actual conflicto de Palestina. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 213/000179)	2924
— Postura del Gobierno ante la gran crisis política en Oriente Próximo. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000192)	2924

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES, (NADAL SEGALA), PARA INFORMAR SOBRE:

— **EL PLAN MARCO PARA ASIA-PACÍFICO 2000-2002. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 212/000278)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Arias): Vamos a iniciar la reunión de la Comisión de Asuntos Exteriores. La señora Tocino tenía un compromiso adquirido hace bastante tiempo y le ha resultado muy difícil cambiar su agenda, por lo tanto, voy a presidir esta sesión.

Doy la bienvenida al secretario de Estado de Asuntos Exteriores que comparece para informar, en primer lugar, sobre el plan marco para Asia-Pacífico 2000-2002. Después de su intervención, las señoras y señores portavoces podrán intervenir y después volveremos a dar la palabra al secretario de Estado de Asuntos Exteriores para que desarrolle los siguientes puntos del orden del día relacionados con el proceso de paz de Oriente Medio.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Nadal Segala): Comparezco a petición propia para presentar a SS.SS. el plan marco para Asia-Pacífico para los años 2000-2002, que ha elaborado el Gobierno para servir de guía de las actuaciones que, tanto desde el Gobierno como desde otros actores importantes, deben ser las principales en la zona de Asia-Pacífico en los próximos dos años.

Tenía preparada una presentación con soporte informático. Hay algún problema con la pantalla pues parece ser que es demasiado pequeña. Como he traído copias de esa presentación, voy a tratar de hacerla sin ese soporte informático y, a partir del guión que les doy, en papel.

Para empezar, debería hacer algunas consideraciones generales sobre cuál es el marco del plan Asia-Pacífico,

es decir, en qué lugar se ubica dentro de los planteamientos generales de política exterior del Gobierno. Se ha dicho ya muchas veces que la buena situación general por la que atraviesa el país, que es fruto de un proceso de maduración de muchos años, no de cinco ni de diez sino de veinte o treinta, nos ofrece importantes oportunidades desde el punto de vista de la política exterior. Quizá la mejor forma de resumirla es diciendo que nos ofrece la oportunidad de ir articulando una política exterior que sea cada vez más global desde el punto de vista geográfico. Hasta ahora hemos tendido como país a concentrarnos en áreas geográficas muy concretas, obviamente Europa, toda la zona del Mediterráneo con particular énfasis en el Magreb y también, por motivos muy comprensibles, en Iberoamérica. Estamos ante una oportunidad para acometer una acción más global que enriquezca la relación, ya intensa pero susceptible de profundización, que tenemos con los Estados Unidos y para fijar las bases con el fin de adquirir una posición cada vez mayor en una zona tan importante como es la de Asia-Pacífico, donde hasta ahora la presencia española ha sido, a todas luces, escasa. Ese principio de globalidad también se aplica a los instrumentos. Por primera vez disponemos de multitud de instrumentos debidamente coordinados que pueden permitirnos realizar una acción exterior más efectiva. No sólo tenemos instrumentos políticos, sino también económicos, de cooperación —un instrumento muy importante del que hasta ahora carecíamos— y culturales. La coordinación, la articulación de todos instrumentos debe permitir una acción más efectiva, más acorde con los objetivos fijados para nuestra política exterior.

Finalmente, ese principio de globalidad se aplica también a los factores. Por suerte, el país ha alcanzado un grado de madurez tal que hoy en día la acción exterior ha dejado de ser un monopolio del Ministerio de Asuntos Exteriores o del Gobierno para ser una proyección mucho más rica en cuanto a sus actores. Están, obviamente, las empresas; otros organismos del Estado, el Parlamento, incluso el Poder Judicial; las ONG; el mundo de la cultura; los medios de comunicación; si me apuran ustedes, los turistas que no sólo vienen como tal, sino que estamos asistiendo a un proceso de

salida masiva de españoles al exterior, lo cual es un factor a tener en cuenta. En este marco conceptual de ir hacia una política exterior más global, más completa, más rica en definitiva, se inserta el plan marco Asia-Pacífico para los próximos dos años. Este plan quiere sentar las bases de lo que debe ser una acción sostenida del país en una zona tan importante como es la de Asia-Pacífico. Insisto en que quiere sentar las bases de una acción sostenida, porque somos muy conscientes de que las carencias son tan grandes que sólo desde un planteamiento a largo plazo será posible ir cubriendo los déficit que hoy en día tenemos.

El plan pretende así empezar a dar respuesta a una contradicción evidente y es que, por un lado, nos encontramos con que Asia-Pacífico es una de las zonas más dinámicas del mundo, con un peso específico importantísimo —lo conocen ustedes bien— un 25 por ciento del PIB mundial, con un 50 por ciento de la población que se concentra en la zona, aunque con muchos contrastes, es decir, con unos niveles de desarrollo político y económico muy distintos según los países. Frente a esa realidad tan importante, lo cierto es que la presencia española es absolutamente escasa. Se podrían dar multitud de indicadores. Voy a citar tres que son ilustrativos. Para empezar, únicamente el 3 por ciento de nuestro comercio exterior se realiza con la zona de Asia-Pacífico. Si cogemos cifras de inversión, ese porcentaje es todavía muy inferior al 3 por ciento. En segundo lugar, hay que pensar que hoy en día apenas el 6 por ciento de los diplomáticos de carrera que trabajan en la Administración está localizado en la zona. Me parece también sintomático que apenas un medio de comunicación española tenga un corresponsal permanente en la zona.

El diagnóstico podría ser completado en multitud de maneras. Si SS.SS. están interesados pueden hacerles llegar distintos análisis que hemos hecho en el Ministerio. Lo cierto es que España está hoy fundamentalmente ausente de la zona de Asia-Pacífico —ese es un primer dato—, hay una escasísima presencia de nuestro país en la zona y subyaciendo a esa escasa presencia hay un escasísimo conocimiento mutuo entre esa zona y España. No es que tengamos unos contactos muy pequeños sino que, además, el grado de conocimiento de las realidades mutuas es bajísimo. Quiero insistir en ello porque el plan marco trata de hacer frente a este bajo grado de conocimiento.

Antes de entrar en los contenidos del plan, quiero decir también que, en su elaboración, hemos sido conscientes del papel, importante pero necesariamente limitado, que le corresponde a la Administración a la hora de fomentar la presencia de España en la zona. Es indudable que a la Administración le corresponde un papel de liderazgo en lo político, así como establecer un marco que permita la proyección adecuada de los distintos agentes que están involucrados y a los cuales he hecho referencia antes. Liderazgo político y facilitar

las condiciones que permitan esa mayor presencia de España como país en la zona. En ningún caso estamos pensando que a la Administración le corresponda un papel de tutela o de protagonismo principal. Es importante remarcarlo antes de empezar con la presentación del plan.

Paso al contenido del plan. En la primera página se establecen los cuatro grandes objetivos: una mayor presencia política, una mayor presencia desde el punto de vista económico y comercial, una mayor cooperación al desarrollo y una mayor cooperación científica, empresarial y tecnológica, me parece importante poner juntos los distintos conceptos de cooperación porque todos tienen la misma finalidad. Y, frente a estos tres objetivos —político, económico y de cooperación— de tipo sectorial, hay un cuarto objetivo de carácter más horizontal, más instrumental, que los impregna a todos: la mejora del conocimiento mutuo entre España y los países de la zona. Insisto en este último objetivo porque responde al planteamiento que hacía sobre la falta de conocimiento de las realidades mutuas entre España y la zona.

Entrando en los objetivos políticos, diré que se podrían desagregar en cinco grandes subapartados. En primer lugar, promover una profundización de las relaciones políticas bilaterales y multilaterales, que incluiría distintos subapartados: un programa de visitas que pueda, en algunos casos, desembocar en la institucionalización del diálogo político; la conclusión de acuerdos y convenios pendientes y el refuerzo de las relaciones entre las Fuerzas Armadas. Es un punto importante, con precedentes que se han demostrado mutuamente provechosos, como es el caso de Tailandia, donde la relación entre las Fuerzas Armadas de España y este país ha sido históricamente intensa y ha desembocado, por ejemplo, en una penetración de la industria española de defensa, por lo que me parece que este aumento de las relaciones entre las Fuerzas Armadas puede tener consecuencias interesantes desde el punto de vista de esa industria de defensa. Otro objetivo político es un seguimiento y participación en los distintos foros multilaterales que hay en la zona. Quiero recordar que hace apenas un mes conseguimos que el que era hasta entonces embajador de España en Filipinas, el señor Colomé, fuese nombrado director ejecutivo de ASEF —fundación Asia-Europa—, el gran instrumento multilateral hoy en día vigente que debe canalizar los flujos de conocimiento a nivel de sociedad civil entre las dos zonas. Por tanto, ahí disponemos de un instrumento importante. Finalmente, dentro de los objetivos políticos, existe una política activa a nivel de organismos multilaterales no necesariamente asiáticos, como pueden ser las Naciones Unidas, el Fondo Monetario, el Banco Mundial, etcétera.

Un segundo objetivo político, obvio, es contribuir activamente al mantenimiento de la paz y la estabilidad en la zona. Aquí también habría varios subjetivos, pero

me gustaría destacar simplemente el papel que España está desempeñando en Timor, donde hay algunas fuerzas españolas, a nivel de policía, destacadas en la zona.

El tercer objetivo, lógico y coherente con los objetivos generales de la política exterior de España, es asegurar un mejor respeto y protección de los derechos humanos apoyando iniciativas de las ONG de la zona.

El cuarto objetivo es asegurar una adecuada canalización de la circulación de personas y flujos migratorios. Ésta es una cuestión importante hoy en día y que puede adquirir una dimensión todavía mayor en los próximos años. En la última reunión del foro de ASEM, España ha promovido una actuación consistente en la organización de una conferencia ministerial en el primer semestre del 2002, es decir, coincidente con la Presidencia española de la Unión Europea, sobre cooperación entre Europa y Asia para la gestión de flujos migratorios. Esta iniciativa ha contado con el apoyo de China y de Alemania y, por tanto, las perspectivas son que en el plazo de un año y medio tengamos una conferencia de alto nivel que puede proporcionarnos iniciativas interesantes sobre una cuestión, que, como digo, hoy en día es importante, pero sin duda lo será más en los años venideros.

Finalmente, el quinto objetivo político es mejorar la protección de los españoles en la zona; es decir, un reforzamiento de la acción consular, que cada día deviene más relevante.

Estos distintos objetivos los hemos plasmado en la práctica en la realización de un cuadro —que tienen ustedes— de las visitas previstas para los próximos dos años. Quiero decir que se trata de un cuadro objetivo, ya que hoy en día es imposible establecer, con dos años de antelación, todas y cada una de las visitas que se van a hacer en los próximos dos años. Me interesa recalcar dos cosas: por un lado, que la idea es conseguir un aumento importante del número de visitas a la zona, es decir, un flujo constante de la presencia de España en la zona de Asia-Pacífico y, por otro lado, asegurar que esas visitas no sólo corresponden al presidente del Gobierno, el ministro de Economía o el ministro de Asuntos Exteriores, que de alguna forma serían los candidatos naturales a hacer visitas a la zona, sino que se extienden a los distintos ministros del Gobierno y a los otros niveles de la Administración. El objetivo es ambicioso y, como digo, la idea es tener un flujo periódico de visitas a la zona. También está previsto un aumento de las visitas de mandatarios de la zona de Asia-Pacífico a España.

El segundo gran objetivo al que me he referido inicialmente es el de la política comercial y turística. De forma resumida, podemos decir que hay dos grandes apartados: uno es incrementar las exportaciones españolas a Asia y otro es duplicar el número de turistas asiáticos a España. El primer objetivo, de incremento de las exportaciones españolas a Asia, se subdivide en varios apartados: incrementar la cuota de mercado,

reducir el déficit comercial, muy importante, diversificar los sectores exportadores, diversificar también los mercados geográficos de destino y —muy importante— aumentar la presencia de empresas españolas. Lo que estamos viendo con carácter mundial y por la experiencia española en otros países es que hay una correlación estrecha entre inversión y exportación y que la inversión, es decir, la presencia física a través del establecimiento de las empresas en la zona, es un motor para que los flujos comerciales, los flujos de exportación, puedan aumentar de forma sustancial. Por lo tanto, ese es también un objetivo importante de la política comercial.

Estos objetivos se traducen en una serie de actuaciones concretas que están recogidas en los cuadros siguientes y que requieren una planificación, por lo que es posible conocerlas de antemano. Estas siete políticas son la política institucional, es decir, la que persigue un incremento de la interlocución regular y sistemática de la administración comercial y turística con los países de la zona, y este cuadro recoge las distintas actividades que están previstas. En segundo lugar, está una política de financiación también ambiciosa que persigue el impulso de la presencia en Asia de sectores estratégicos que trasladen la imagen de España con capacidad de arrastre de exportaciones. Esto tiene como soporte de fondo el desarrollo de distintos protocolos financieros que ya están en marcha y que son los que especifican las dotaciones de fondos FAD, de ayuda al desarrollo, o de fondos FEV, fondos de estudios de viabilidad, que están a disposición de la política comercial en esos países. En tercer lugar, hay una política de promoción comercial y turística que, como es lógico, persigue el aumento de las actividades de promoción, un mayor apoyo a sectores estratégicos, una prioridad del área en planes sectoriales y de empresa, el impulso de las implantaciones comerciales en el área y la colaboración con otras instituciones en actuaciones en la zona de Asia-Pacífico. En cuarto lugar, hay un objetivo de política de información, es decir, de mejora de la información disponible sobre mercados y oportunidades de negocio en Asia para las empresas españolas. De estas políticas se desagregan una serie de actuaciones que, si SS.SS. tienen interés, podemos detallar más adelante. Hay también una política de formación de especialistas en comercio exterior e inversión en Asia para que se puedan incorporar eventualmente a las empresas para fomentar su presencia y su internacionalización en este área. En sexto lugar, hay una política de promoción de inversiones, es decir, política de ayuda a la presencia de empresas españolas en la zona a través de la facilitación de su implantación en esos países de destino. Ya he dicho que es un tema muy importante porque de la mano de la implantación directa, a través de inversiones, es como acaba aumentando el flujo de comercio exterior entre España y los países de la zona.

Si les parece, paso al tercer gran objetivo del plan, que sería la intensificación de la cooperación al desarrollo y de la cooperación científica, empresarial y tecnológica. En cuanto a la cooperación al desarrollo, lo que se prevé es un aumento de los recursos que la AECI, la Agencia Española de Cooperación Internacional, dedica a los países de Asia-Pacífico. Ese aumento de recursos tiene una doble vertiente. En primer lugar, hay un aumento de las ayudas no reembolsables a la zona de Asia-Pacífico. Hoy en día la AECI dedica aproximadamente 2.200 millones de pesetas al año a la zona, y lo previsto es que estas ayudas aumenten un 4 por ciento en cada uno de los próximos dos años, es decir, un aumento de unos 80-90 millones por año en ayudas no reembolsables. Hay, además, un apartado importante en cuanto a la actividad de la AECI, que es el desarrollo de los programas de microcréditos, que, aunque son ayudas reembolsables, es decir, que eventualmente hay que devolver dado que las condiciones de sus créditos en términos de período de carencia y de tipos de interés son tan favorables, en la práctica pueden suponer hasta un 90 por ciento de donación. Está previsto que en los próximos dos años la AECI dé microcréditos por valor de hasta 2.000 millones de pesetas en la zona de Asia-Pacífico.

En el apartado de cooperación al desarrollo se persigue una mejora de la eficacia de los programas existentes mediante una mayor concentración geográfica y sectorial, asunto importante. Lo que se pretende, dado que los recursos son limitados, es asegurar la mayor concentración de dichos programas en aras no sólo de lograr una mayor efectividad, sino también de reducir los costes de gestión de los distintos programas, porque, si son muy dispersos, al final el coste de gestión es altísimo. En este sentido se han fijado, de acuerdo con el plan director de educación, tres prioridades geográficas: Filipinas, China y Vietnam, y una serie de prioridades horizontales consistentes en la lucha contra la pobreza, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad medioambiental. En cuanto a las prioridades sectoriales, el fortalecimiento de la sociedad civil y el desarrollo de las instituciones y el buen gobierno, el desarrollo del tejido económico y cobertura de las necesidades sociales básicas en educación y sanidad, el desarrollo de la formación y promoción de la investigación y el intercambio de conocimientos.

Ya he dicho que había un desarrollo del programa de microcréditos. Me gustaría destacar también el último apartado, que es el desarrollo de la cooperación técnica, apartado que ofrece unas posibilidades inmensas. ¿Por qué? Fundamentalmente, porque muchos países de la zona de Asia-Pacífico, como ocurre también con países de otra zona, están en una fase de transición política, de transición económica y de cambio estructural que, con todos los matices y diferencias, tiene muchas similitudes en el fondo, por ser un proceso de cambio profundo, con el proceso que España ha experimentado

en los últimos 20 ó 30 años. El *know how*, el conocimiento y la tecnología que España ha acumulado en los últimos 20-30 años son un activo importantísimo que nos interesa exportar obviamente, y que puede ser de gran utilidad para los países receptores de esa ayuda. La cooperación técnica no sólo en la zona de Asia-Pacífico sino en general, es un instrumento que presenta una gran potencialidad, y por eso el plan pretende utilizarlo de forma extensiva en materia de cooperación al desarrollo en la citada zona de Asia-Pacífico.

En materia de cooperación científica, empresarial y tecnológica hay distintos subobjetivos. Uno de ellos es el apoyo a la colaboración entre universidad y centros especializados, en particular del CSIC, con sus contrapartes; la cooperación e intercambio de expertos; la apertura de una oficina del CDTI en China. Saben ustedes que el CDTI, el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, tuvo inicialmente una oficina —y la tiene todavía— en Japón, ha abierto hace un par de años una oficina en Corea, y la idea es que el mercado natural para la transferencia de tecnología española que es China tenga también una cobertura por el CDTI. Es una acción que puede tener una gran potencialidad dadas las necesidades de tecnología que tiene la economía china hoy en día. Finalmente, un cuarto objetivo concreto es la creación de un instituto hispano-chino de máquina de herramienta en Tientsin. Saben ustedes que Tientsin es la localidad china que acumula la mayor parte de la inversión española en ese país y la creación de este instituto puede ser una plataforma interesante para la mayor penetración del sector de máquina y herramienta español, muy desarrollado en China.

Un último objetivo de carácter más horizontal, que a nuestro entender es muy relevante, es la mejora del conocimiento mutuo. Este objetivo se divide, a su vez, en varios subapartados. En primer lugar, una potenciación de la cultura y de la lengua española, que debe traducirse en una intensificación de la presencia y de la actividad del Instituto Cervantes en Asia-Pacífico. Está prevista la apertura de nuevos centros del Instituto Cervantes en la zona, de nuevas aulas y también de electorados. Queremos impulsar el apoyo a las actividades de los departamentos de español en las universidades de la zona. Asimismo, pretendemos apoyar la apertura de un colegio español en Manila.

Un segundo objetivo, dentro de esta mejora del conocimiento mutuo, sería el fortalecimiento de los contactos a nivel de sociedad civil. Vamos a reforzar algunos instrumentos ya existentes y vamos a poner en marcha otros nuevos. En primer lugar, los foros bilaterales. Como saben ustedes, los foros bilaterales son encuentros institucionalizados y regulares en los cuales participan personalidades del mundo de la cultura, del mundo de la empresa, del mundo de la política y del mundo académico a efectos de tener discusiones sobre cómo profundizar en las relaciones bilaterales. Actual-

mente, existe un único foro, el de Japón, que se ha reunido la semana pasada, y pretendemos, en el año 2002, crear entre dos y tres foros bilaterales. Queremos aumentar el número de hermanamientos que las ciudades españolas tienen con ciudades de la zona. Vamos a emprender próximamente contactos con la Federación Española de Municipios y Provincias para ver cómo podemos aumentar ese número de hermanamientos y cómo podemos coordinar las acciones que los municipios ya están realizando a efectos de proyección internacional; cómo podemos, como Ministerio, coordinar y ayudar a esa proyección exterior. Asimismo, vamos a reforzar las asociaciones de hispanistas ya existentes y vamos a crear las llamadas asociaciones de amigos de España. La idea es que cada Embajada de España en la zona tenga un registro informático de todas aquellas personas de los distintos países que hayan tenido eventualmente un contacto más o menos profundo con España (estamos hablando de becarios, académicos, etcétera) y que ello contribuya a crear una red de amigos de España. Queremos aumentar el número de invitaciones a periodistas y a personalidades relevantes de los distintos países. También pretendemos promover una mayor cooperación en programas e intercambios entre televisiones públicas.

Nos gustaría que hubiese vuelos regulares entre España y la zona. Hoy en día, ninguna compañía española vuela directamente a los países de Asia-Pacífico. Vamos a hablar con las distintas compañías involucradas para ver las posibilidades que hay para que algunas líneas que se perdieron (recuerdo que Iberia, en el año 1997, abrió durante unos 11 meses una línea con Tokio, que después cerró) se puedan recuperar, porque lo cierto es que el flujo de pasajeros entre España y la zona justifica la existencia de vuelos regulares entre España y los distintos países de Asia-Pacífico.

Un tercer objetivo para incrementar ese conocimiento mutuo es la promoción de un mejor conocimiento intercultural. En este sentido, se está en fase de creación de un instituto de relaciones internacionales, que esperamos poner en marcha antes de que acabe el año, y la idea es que dentro de ese instituto se cree un centro de estudios sobre Asia-Pacífico.

Queremos desarrollar una política de becas mucho más activa que la que ha habido hasta ahora, que ha sido unidireccional. Nos hemos dedicado a financiar la venida de estudiantes de los países de Asia-Pacífico hacia España, lo que obviamente hay que mantener, pero pensamos que hay que asegurar un flujo constante y lo más grueso posible de españoles que vayan a universidades, a centros como, por ejemplo, el Ceibs (Train Europe International Business School), que es una escuela de la Unión Europea gestionada fundamentalmente por una escuela de negocios española, localizada en Shanghai; una plataforma de entrada de España en China muy importante. Pretendemos llegar a algún acuerdo con el Ceibs para que sirva de platafor-

ma de entrada de españoles en el conocimiento de la realidad tan compleja de China. Insisto en que es un instrumento fundamental porque sólo si existe un flujo sostenido e importante de españoles que conozcan la zona, que conozcan el idioma, que conozcan la cultura, que conozcan las instituciones, que conozcan la realidad política de los distintos países de Asia-Pacífico será posible conseguir ese objetivo de que España tenga una mayor presencia en esa zona.

Un último objetivo dentro del conocimiento mutuo que me parece igualmente, importante es el que se refiere a la proyección de la imagen de España en el exterior. Es un objetivo común a muchas políticas de promoción de España en determinadas partes del mundo. De forma genérica, no sólo en Asia-Pacífico, nos encontramos con el problema de la imagen que como país proyectamos en el mundo. Es un problema que tiene distintas características según la zona a que nos refiramos pero que, en general, tiene su origen en un cierto decalaje entre lo que ha sido la evolución interna del país, tan rápida, tan dinámica y en general tan exitosa y la proyección de imagen en el exterior. Tenemos ahí un *gap* temporal; la realidad interna todavía no se ha proyectado debidamente hacia fuera y de lo que se trata es de acelerar la reducción de este déficit. Están previstas distintas actuaciones, distintos estudios sobre la imagen de España en los países de Asia-Pacífico, así como la apertura de una consejería de información en Pekín.

Finalmente queremos trabajar no sólo para la zona de Asia-Pacífico sino, de forma genérica, en una coordinación de actuaciones con los actores relevantes para la proyección de la imagen del país. La idea que queremos promover es que, en la medida en que en la proyección de la imagen del país participan muchos actores (las empresas; el mundo de la cultura; los medios de comunicación, con Televisión Española internacional a la cabeza; la propia Academia de la Lengua; la Sociedad General de Autores; la Administración...), las actuaciones que se están llevando a cabo de forma un poco diseminada se dirijan hacia una mayor coordinación, hacia una mayor articulación, hacia una mayor planificación si se quiere. La referencia para esta actuación sería lo que ocurrió en el caso de Barcelona, en el año 1992; seguramente esa es la campaña de imagen ciudad más importante y efectiva que se ha hecho en España, cuyo secreto fue la complicidad y la coordinación que hubo entre los distintos actores relevantes. De forma parecida a lo que ocurrió entonces, la idea sería trabajar en una mayor articulación y coordinación entre esos distintos agentes a que he hecho referencia.

Todos estos objetivos, obviamente, se traducen en un fortalecimiento de la red de recursos materiales y humanos, que suponen un aumento tanto de embajadas como de consulados y de oficinas técnicas. El Instituto Cervantes tiene un aumento muy significativo no sólo de nuevos centros, sino también de centros asociados o

aulas y aquí tengo una lista de todas las actuaciones que está previsto que se realicen. Me gustaría resaltar el proceso de racionalización que pretendemos llevar a cabo en cuanto a la distribución de los efectivos de la carrera diplomática en el exterior. Como he dicho al principio, hoy en día apenas el 6 por ciento de esos efectivos están en la zona de Asia-Pacífico, son 69. Hay que reconocer que se trata de un incremento modesto, pretendemos aumentarlo a 87, de forma que aproximadamente el 8 por ciento de los efectivos estén en la zona. Pensamos que dicho aumento se puede hacer fundamentalmente por la vía de una racionalización de los efectivos que hoy en día tiene España en el exterior. La distribución de esos efectivos responde a inercias muy profundas que hacen que en la actualidad exista un cierto sesgo de las representaciones en Europa en perjuicio de los efectivos destinados en otros países. Las causas que justificaban esa presencia tan importante de efectivos de la carrera diplomática en Europa hoy en día han desaparecido o han sido sustituidas. La acción consular obviamente no tiene en estos momentos la dimensión que tenía hace unos años, la propia apertura y fortalecimiento de la representación permanente en Bruselas hace que la relación bilateral a nivel europeo haya dejado de tener la importancia que tenía en el pasado. Pensamos que hay margen para una reasignación de los efectivos entre, por ejemplo, Europa y la zona asiática. Piénsese que hoy en día la Embajada en China tiene cuatro representantes diplomáticos, una cifra a todas luces escasa y que contrasta con la representación diplomática que hay en algunas capitales europeas que son muy pequeñas, por lo que hay margen para proceder a esa mejora.

Finalmente, el plan incluye también un procedimiento para su evaluación y seguimiento. Hay cuatro instrumentos. En primer lugar, está la constitución de una comisión de seguimiento con representación de los departamentos que han intervenido en la elaboración del plan. Se va a pedir a las embajadas de España informes semestrales del seguimiento de dicho plan; va a haber una remisión cada seis meses de un informe sobre la ejecución del plan al Consejo de Política Exterior y, finalmente, pretendemos que el Parlamento participe en su seguimiento en la medida en que lo considere pertinente, pareciéndonos que una sesión anual sería un mínimo bueno para todos. En definitiva, estamos ante una oportunidad importante.

Quiero acabar enfatizando la apuesta a largo plazo por el citado plan. El déficit de España es tan grande que no podemos pensar que en uno o dos años, por mucho que nos esforcemos, vamos acabar con él. Lo importante es la labor sostenida y sistemática; seguramente en un período de cinco o diez años seremos capaces de evaluar de verdad si el plan ha servido para cubrir ese *gap* o si seguimos teniendo una presencia a todas luces escasa en la zona. Insisto, el plan es muy consciente de las limitaciones y de la magnitud del reto

que afronta, pretende fundamentalmente sentar las grandes bases de ese proceso de recuperación del tiempo perdido o de reducción de las carencias que tiene hoy en día la presencia de España en la zona de Asia-Pacífico.

Esta ha sido una presentación sucinta del plan. A partir de aquí, quedo abierto a las preguntas que me puedan hacer sus señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Vamos a proceder a los turnos de palabra.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Señora presidenta, señor secretario de Estado, al ser el primero en intervenir tengo menos tiempo para ordenar mis ideas que el resto de los portavoces; no obstante, intentaré hacer algunas observaciones al hilo de sus explicaciones, porque básicamente yo he venido aquí a escuchar y, en su caso, a hacer algún comentario o a preguntarle según lo que oiga. No creo que hoy fuera un día para venir con los deberes hechos de casa y exponer las ideas que uno pueda tener sobre la situación en la zona de Asia-Pacífico, sino al hilo muy particularmente, al margen de alguna reflexión, de lo que ha sido su exposición.

Lo primero que le quiero decir, como música de fondo de la posición de mi grupo, es que nosotros compartimos totalmente el objetivo estratégico de incrementar la relación entre España y Asia-Pacífico, zona que parece que tomemos como algo uniforme —usted así lo ha hecho en su exposición—, pero que evidentemente no lo es. La relación entre Australia y China es mucho más distante que la existente entre Sevilla y Helsinki a todos los efectos: culturales, comerciales, educativos, etcétera. Estamos hablando de la zona Asia-Pacífico como si fuera una región, pero no lo es. Lo es vista desde aquí, con una visión de satélite, en donde todo queda cubierto por las nubes y más o menos al mismo nivel. Efectivamente, existe muy poca relación entre unos y otros.

Hecha esta precisión, nuestra idea es que España no puede quedarse en lo que es importante, porque, si sólo se quedara en eso, sería un error; esa idea casi tópica de que España es puente con Iberoamérica o la puerta de Europa hacia Iberoamérica. No podemos quedarnos con esa retórica de la madre patria y olvidarnos de que, efectivamente, el mundo está hoy mucho más globalizado y es mucho más interdependiente. Aunque tenemos un gran papel hacia Iberoamérica, industrial, cultural, etcétera, y hacia Estados Unidos también por esa vía, no cabe duda de que tenemos muchísimo que hacer en Asia. La comprobación de cuántos miembros de esta Comisión están asistiendo hoy a esta comparecencia no deja de ser un índice equiparable al que usted comentaba de cuántos corresponsales hay en Asia; es un índice

claro de la pasión que suscita este tema entre los miembros de esta Comisión de Asuntos Exteriores y los medios de comunicación que la cubren. En este caso puedo decir que no es aplicable a mi grupo, ya que el total de sus miembros está presente en esta Comisión, sino que más bien vale para los otros dos grupos mayoritarios, el que gobierna y el primero de la oposición. Son índices que se pueden tomar al vuelo y que me parece que hoy tienen su ilustración.

Sentada la sintonía de fondo, lo que a mí me preocupa de su plan, de ese plan que ha expuesto hoy, es que tiene mucho de carta a los Reyes Magos y yo tengo que darle una mala noticia: los Reyes Magos son los padres. No tengo claro hasta qué punto tiene usted el apoyo de los padres en este caso, porque el plan que usted ha expuesto hoy, a medio y largo plazo, es absolutamente espectacular y ambicioso, pero ¿cómo se va a financiar realmente? Esta es la gran pregunta sobre la que usted hoy no se ha pronunciado y sobre la que se habló en el Pleno en la defensa de una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista a la Ley de Presupuestos Generales del Estado que iba en esa misma dirección. Hoy por hoy, sigue quedando claro que de esto no sabemos nada. Esa sería la primera gran pregunta, la pregunta de fondo. Todo esto está muy bien, pero ¿cómo se paga y quién lo paga? Usted ha hecho propuestas muy concretas, alguna de ellas me parece espléndida. Alguna ventaja habría de tener que el actual equipo de Exteriores provenga del Ministerio del que proviene. Ha hablado usted del CDTI, que yo conozco también por mi ocupación profesional previa, y es una de esas pequeñas joyas poco conocidas. El centro del CDTI en Japón ha tenido una enorme influencia en la transferencia de tecnología japonesa hacia España y en la relación bilateral estrictamente tecnológica entre España y Japón. La idea de un mayor desarrollo del CDTI en China o que crezca en esa zona me parece espléndida, pero eso ¿quién lo paga? En el CDTI no trabajan empleados sin cualificación, estamos hablando de consultores de primer nivel que tienen unos salarios que se corresponden con su cualificación profesional y que, si no, no estarían en el CDTI; aguantarían muy poco tiempo y se marcharían, aunque fueran incluso funcionarios de carrera, porque el mercado es el que es y el ámbito tecnológico es el que es.

Este es un ejemplo entre docenas que le podría poner, sin mencionar que si la imagen exterior de España ha de depender de Televisión Española internacional, le diría que mejor no. Las referencias que ha hecho a Televisión Española internacional, mejor suprímalas del plan mientras su Ministerio o alguien con un poco de sentido común no tenga competencias para poner patas arriba la actual Televisión Española internacional, que no sólo no contribuye a promocionar la imagen de España, sino que la distorsiona y nos reduce a una imagen de pandereta absolutamente vergonzosa. Si esa ha de ser la imagen, si eso es lo que vamos a pro-

mocionar, mejor lo suprimimos del plan y lo dejamos que sólo lo vean cuatro locos que tengan la posibilidad de acceder a ese canal desde el hotel. Digo esto entre paréntesis.

He echado un poco de menos, aunque sí aparece, una mayor referencia al intercambio cultural. Aparece en el plan, pero creo que tiene más importancia de la que se deriva de su intervención. Ese es precisamente uno de los ámbitos donde en términos financieros le saldría más barato, porque hay mucha más flexibilidad de esponsorización. Es mucho más fácil ir a una esponsorización real de unos intercambios culturales que pueden ser de muchísima altura, que pueden tener un enorme efecto, incluso económico, por todo ese efecto de imagen país que usted comentaba, por ese marco de mutuo conocimiento. Ahí da un poco la impresión —y no es la primera vez que ocurre— que se reduce el intercambio cultural a la promoción de la lengua castellana, que es importante. No seré yo ni a título propio ni en nombre de mi grupo quien reduzca el papel que pueda tener España y el enorme instrumento que supone la lengua castellana en términos de influencia cultural o de conocimiento mutuo, pero reducir eso a este tema me parece un grave error. Creo que hay mucho por hacer en el ámbito estrictamente cultural. Cuando hablo de cultura hablo, por ejemplo, de cine. Hay un conocimiento mutuo por vía del cine. Mucha gente ha descubierto Irán —que no entra exactamente en esta zona— más por la distribución de cine iraní en España que por otras vías. China y Japón han sido descubiertas por la sociedad española no a través de Sony, sino del cine japonés. Lo mismo vale en sentido inverso y eso exige apoyos, por ejemplo, a la distribución de películas españolas en esa zona. Lo mismo valdría para el ámbito estrictamente pictórico, cultural, en sentido muy amplio, o en el ámbito editorial. Le quiero recordar que el último premio Nobel de Literatura, chino, aunque esté instalado en París, es el primer premio Nobel —que yo sepa— que en el momento del otorgamiento del premio no tenía ni una sola traducción a lengua castellana. Eso no es responsabilidad directa del Ministerio, evidentemente, pero algo podría hacerse en un plan de esta amplitud, porque resulta que en toda Iberoamérica y en España no era posible leer ni una sola traducción de un premio Nobel de Literatura. Eso también tiene importancia y la tiene a veces tanto o más que la difusión de la máquina herramienta, cuando estamos hablando no de unos beneficios a corto plazo, sino de un auténtico reequilibrio del marco de relaciones entre España y toda esa zona. Por tanto, esa parte la noto un poco coja en este programa.

Hay que reconocer también —es una pregunta muy concreta que le haría— que buena parte de las cosas que aparecen en este plan de acción, tienen un tono más próximo al área de competencias de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo que a la Secretaría de Estado de Política Exterior. Además de ser un plan

que intenta ser interdepartamental y aglutinar competencias de unos y otros, la realidad es que buena parte de las cosas que aparecen en este plan en el fondo no son competencia de su departamento, sino que son competencia de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. No es que me parezca mal, sino que me pregunto hasta qué punto eso va a ir a favor de la eficacia y cómo está el nivel de coordinación en ese ámbito. Muchas veces estamos hablando de cómo pueden funcionar las cosas allí, pero podría ser que los problemas empiecen simplemente en la capital del Reino a efectos del reparto de competencias en la aplicación y desarrollo real de un plan de estas características, porque el papel lo aguanta todo y aquí hay un montón de propuestas que habrá que ver en la práctica cómo se desarrollan, porque implican a funcionarios, implican cambios de estructura, implican a personas, tema mucho más complicado que la simple elaboración de una carta a los Reyes, además de la financiación, a la que le he hecho referencia.

Finalmente, me referiré a dos puntos muy concretos. Uno, la cooperación con las Fuerzas Armadas. Conceptualmente a priori no le diré que mi grupo se opondría a que entre los objetivos estratégicos de un incremento de relación entre España y la zona de el Asia-Pacífico se incluya un aumento de la cooperación con las Fuerzas Armadas. Pero querría hacer una seria llamada de atención. Estamos hablando de países que no todos, ni mucho menos, son democracias. Incluso los que aparentemente lo son, en la práctica lo son muy discutiblemente, no son Estados de derecho que funcionen según los estándares que nosotros aplicamos y exigimos. Aquí hay un debate muy amplio en todo el mundo de hasta qué punto hay que condicionar la cooperación económica al puro respeto de los derechos humanos y cuál es el equilibrio. Es cierto que en el fondo el desarrollo económico acaba llevando a la democratización a esos mismos países; por tanto, yo no estoy entre los que dicen que hasta que un país no cumpla todos y cada uno de los requisitos de lo que sería un perfecto Estado de derecho con respecto a las minorías, etcétera, no les demos ni pan ni agua. No, yo creo que se puede ir a una cooperación económica, porque el desarrollo económico de esos Estados favorece su democratización con una excepción y es el apoyo a sus Fuerzas Armadas. Con el apoyo a la Fuerzas Armadas, la venta de armamento, en países no democráticos y donde precisamente lo menos democrático en muchos casos son sus propias Fuerzas Armadas, lo único que estamos haciendo es mirar para otro lado para que esas armas, ese equipo, e incluso a veces ese entrenamiento, sea utilizado contra la propia población, contra un determinado segmento de la población o contra determinadas minorías. Le pediría ahí mayor sensibilidad porque no podemos poner la colaboración con las Fuerzas Armadas a la misma altura que la apertura de un Instituto Cervantes. No es lo mismo, no está a ese nivel, exige unas cautelas

infinitamente superiores. Todavía es más grave si simplemente se plantea en términos económicos y nos olvidamos de lo que significa Fuerzas Armadas, de lo que significa vender tanques o tanquetas para utilizar por las fuerzas de orden público y lo ponemos sencillamente como si estuviéramos vendiendo máquinas que fabrican tapones para botellas y nos olvidamos del sentido y hablamos de que eso puede potenciar la industria naval o la industria armamentística española. ¡Cuidado, señor secretario de Estado!, es un tema que mi grupo seguirá con mucha atención y sobre el que pediremos información más precisa. Cooperación, sí, porque puede ayudar a la democratización.

Un último comentario —y con esto termino— al hilo de la última observación que ha hecho el secretario de Estado, que tampoco la comparto en su literalidad y que la definiría como zona de riesgo. Es verdad que puede haber una cierta transferencia de efectivos de Europa hacia Asia. En abstracto, eso es cierto. Pero esa afirmación tampoco se puede llevar al último extremo, porque aunque es cierto que la protección consular, por ejemplo, dentro de la Unión Europea ya tiene muy poco sentido, también lo es que hay muchas embajadas hoy en Europa que tienen que crecer, incluso, que en ningún caso pueden disminuir sus efectivos. Usted ha puesto el ejemplo de lo que ocurre en Pekín y en algunos Estados europeos. Lo que pasa es que lo que haga el Parlamento de esos Estados europeos nos afecta directamente, lo que haga su ministro de Medio Ambiente nos afecta directamente, lo que haga su sistema judicial nos afecta directamente, y sus crisis alimentarias, agrícolas, sus problemas culturales hoy son los nuestros. Por tanto, no se puede decir que como vamos hacia una Unión Europea más integrada, podemos empezar a quitar funcionarios del servicio exterior de Europa para llevarlos a otros lugares del mundo. Yo no veo esa ecuación en esos términos ni muchísimo menos. En el ámbito estrictamente consular, sí; en otros casos, no, en absoluto. Por tanto, lo que habrá que hacer (y termino como empezaba) es reforzar el servicio exterior allí a costa de un incremento de presupuesto, que hoy por hoy no conocemos ni vemos dónde está.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Rogaría a los otros intervinientes que fueran un poco más breves porque el señor secretario Estado debe responder en su comparencia a otra serie de preguntas.

Señor Marín, tiene la palabra.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Intentaré ser lo más breve posible, si bien este tema como éste lo tendremos que ver en el futuro, sobre todo cuando haya que hacer la verificación anual que proponía el secretario de Estado. Habrá que buscar un sistema que nos haga escapar un poco de la estrechez de este Reglamen-

to del Congreso que no permite tener debates en profundidad casi de nada; pero ese es otro problema.

Le doy las gracias, señor secretario de Estado por su presencia aquí. Yo comparto el análisis que usted establecía en el sentido de que la relación del Reino de España con esta gran zona Asia-Pacífico (que tiene muchos matices, muchas diferencias, pero entiendo la necesidad de tratarla en su conjunto) representa para nosotros —y creo que usted lo ha dicho muy bien— dos problemas. En primer lugar, el escaso conocimiento recíproco que se tiene y, además, el hecho de que el Reino de España está fundamentalmente ausente de una zona del mundo que en el próximo siglo va a representar, sin duda, no sólo un potencial de crecimiento económico, sino un área de máximo interés, debido a su propia situación y a todo el proceso de cambio que se ha operado en el mundo en los últimos 10/15 años. Cierto es que España tenía otras prioridades en materia de política exterior, que las ha ido consolidando poco a poco, y probablemente ha llegado el momento de plantearnos con todo rigor y profundidad cómo nos instalamos definitivamente en este vasto espacio. En ese sentido, quiero repetir lo que le señalé al titular del Ministerio cuando presentó el plan global de acción exterior. A nosotros nos parece correcta la lógica del plan, los objetivos también, y entendemos perfectamente que éste es un trabajo a largo plazo, ésta es una gran apuesta de futuro que no se va a solventar ni en uno ni en dos ni en tres años (ya veremos cuándo esto rinde sus frutos); insisto que en cuanto a la lógica, los objetivos y el sentido que tiene el largo plazo, lo entendemos perfectamente. Lo que ocurre es que a mí —como le dije también al ministro titular y le digo a usted ahora; comprendo que utilice la misma lógica— no me gusta la forma de plantearlo, en el sentido siguiente. El ministro nos dice, nos lo dice usted y nos lo repiten todos los responsables de Exteriores, que no es al Ministerio al que le compete ser el gran patrón, por así decirlo. Usted no utilizó esa expresión, la digo yo, pero es por ser más rápido y utilizar una expresión que le permita a usted entender mucho mejor lo que queremos decir. El Ministerio de Asuntos Exteriores no va a ser el gran patrón ni tampoco vamos a ser, digamos, el instrumento que va a lanzarse en una operación que podría identificarse como una especie de *gosplan*. No les estamos pidiendo un *gosplan* donde ustedes van a tener que hacer de todo y sobre todo. Simplemente es un papel protagonista, que consiste en lanzar el plan, y nos explicaba usted que luego será cada actor, desde empresas hasta medios culturales, el que vaya asumiendo su propio protagonismo. Señor secretario de Estado, el problema es que, a falta de medios —y luego hablaré de ellos—, a ustedes no les queda otra posibilidad que plantear así el tema. Créame que en esta Comisión hay suficiente buen ambiente para intentar pelearnos conjuntamente por algo que para mí es importante, que son

los medios operacionales y los medios financieros, cuando de verdad se quiere lanzar un plan estratégico.

Le voy a dar una serie de datos, simplemente al objeto de manifestar inquietudes, no para antagonizarle a usted ni con el ministro ni con otros responsables de la Administración, porque a mí no me gusta hacer esas pequeñas trampas, no me gusta ese tipo de parlamentarismo. Decía usted que estamos fundamentalmente ausentes. Me acuerdo que cuando vino el subsecretario con motivo del debate presupuestario, nos dijo: Tenemos un problema bastante serio en Asia y Pacífico. En China, por ejemplo, tenemos cinco profesionales. Usted decía cuatro y creo recordar que él dijo cinco, pero da igual que sean cuatro o cinco. Si usted ve la estructura de otros países de la Unión Europea en China (yo me he permitido preguntar los datos, usted los conoce, hable con otros colegas europeos), se dará cuenta de que hay otros países europeos que están mucho mejor que nosotros en términos de presencia, por razones históricas y otras, y si su lógica funcionara y se tratara de lanzar un plan donde se lidera políticamente y luego se deja jugar su juego a cada actor, otros países no necesitarían tener, por ejemplo en China, las macroembajadas que tienen. Bastaría con que grupos empresariales y grupos de todo tipo, que tienen mucha más fuerza que los nuestros, hicieran su trabajo. ¿Por qué no lo hacen así? Simplemente, porque si se quiere poner este plan en una buena rampa de lanzamiento al principio, hasta que este plan coja su velocidad de crucero, inevitablemente se necesitan muchos medios, y con una modestísima embajada en Pekín y solamente cuatro profesionales, no se pueden hacer maravillas. Y esto no es una crítica a usted ni al señor Piqué, ni tampoco una crítica al Gobierno; es un dato de la realidad.

Encontraría justificada su presentación y su argumentación si dijera que esto puede funcionar en Estados Unidos, puede funcionar en la Unión Europea y puede funcionar, sobre todo, en América latina, donde tenemos una inversión de 70.000 millones de dólares, que viene a ser algo así como el 15 por ciento del PIB español. Efectivamente, ahí no se necesita hacer mucho por parte del Gobierno porque en el camino recorrido, y porque eran otras prioridades, ya se ha consolidado un trabajo político, económico, financiero, de intercambio, etcétera. En fin, podemos decir que ha adquirido prácticamente su velocidad de crucero, pero no es el caso del continente asiático. Y le diré más, para ser franco. Esto se ha intentado otras veces. Ayer por la noche, al preparar el debate, yo leí el discurso de Matutes y también el discurso de Solana. Los dos pretendieron hacer la misma cosa y no funcionó. ¿Por qué? Porque no se pusieron los medios adecuados. Yo conozco modestamente aquella zona porque me he ocupado durante siete años de la cooperación con la Asean y con otros países más cercanos de Asia, y le puedo asegurar que lo que he visto allí de otros países europeos implicará inevitablemente (cuando hagamos la verificación

el año que viene) volver a la carga, en el sentido de que esto hay que hacerlo. Es un plan que es correcto, los objetivos no nos plantean ninguna dificultad, pero en su fase inicial, hasta que se alcance la velocidad de crucero, créanme, serán necesarios muchos más medios de los que ustedes apuntan.

Voy al problema del argumento que utilicé con el señor Piqué, que nosotros creemos que es correcto. Un plan estratégico define objetivos, define medios operacionales y define medios financieros. A mí me parece que este plan —habiendo trabajado ya un poco más en el primero que nos presentó el titular de la cartera— es un esfuerzo loable de ordenación de objetivos, ordenación de iniciativas y ordenación de visiones, pero no es todavía un plan estratégico, sobre todo porque fíjese que usted, al venir aquí esta mañana —salvo que me dé explicaciones que me convenzan— nos ha hablado de un plan estratégico que carece de algo fundamental, que es la memoria financiera. Ahora se está haciendo el debate sobre las humanidades y usted sabe que se presenta con la memoria financiera; se está haciendo el plan hidrológico nacional y se acompaña de una memoria financiera. Dentro de la actividad que está haciendo este Gobierno cuando se está hablando de otras áreas de la Administración, todas las grandes iniciativas que se han tomado van acompañadas de su memoria de objetivos, de medios y memorias financieras. Este es un caso bastante curioso donde se plantea al Parlamento un plan estratégico que no tiene memoria financiera, y yo no conozco ningún *strategy paper*, que yo he visto de otros países, donde no se cumpla el ciclo.

Formulamos una enmienda que no entendemos por qué se rechazó, porque, teniendo en cuenta que el propio ministro Rato y el titular de la cartera, ministro Piqué, presentaron en rueda de prensa precisamente unos días antes de la ASEM, en Corea del Sur, que este plan se ponía en marcha con una dotación de 5.500 millones de pesetas, nosotros hemos hecho algo que pensábamos que era racional y que les interesaba a ustedes, como era abrir un epígrafe llamado Plan estratégico de acción exterior en el Ministerio de Asuntos Exteriores, de modo y manera que se incluyeran en el mismo todas las distintas partidas presupuestarias que se están anunciando y que aparentemente responden a este plan. Usted sabe que el Gobierno lo rechazó, y esto no lo entendemos. Preguntamos amablemente si es que están en otras líneas presupuestarias, y cómo funciona esto.

¿Por qué esta especie de pesadez a la hora de encontrar una plataforma común que nos gustaría que fuera en el Ministerio de Asuntos Exteriores? Porque nosotros pensamos que el Ministerio de Asuntos Exteriores sí que tiene que ser el patrón, en el buen sentido de la palabra de este objetivo, no puede ser otro ministerio, porque las experiencias de otros gobiernos, de los que yo estoy ideológicamente más cerca, han adolecido siempre de este mismo problema y con ustedes se

seguirá adoleciendo igual. Esto o lo corregimos desde el Parlamento, créame, o no se corregirá nunca desde la Administración, como ya ha dicho de una manera un poquito más picante que yo el señor Guardans; o lo corregimos desde el Parlamento o no se va a corregir desde la propia Administración, por la experiencia que yo mismo he sufrido y padecido.

Sin pretender antagonizar, el porqué se tiene que hacer este trabajo horizontal y se tiene que presentar siempre una memoria financiera, le daré unos datos simplemente para que vea un poco cuál es nuestra consideración y no pretendo con eso hacer parlamentarismo torpe. Como resultado de mi trabajo anoche en casa, tengo unas notas que he sacado, en las que decía usted: aumentemos la cooperación como un objetivo. Fíjese por dónde va el presupuesto que hemos discutido en la Cámara, no lo digo para antagonizarlo, que a mí no me gusta hacer ese tipo de parlamentarismo. Decía el secretario de Estado de Cooperación: No sé si es bueno hablar de primera prioridad, segunda prioridad y tercera prioridad; yo creo que sólo hay una, decía el señor Cortés. Bien; pues, en la ordenación por volumen de recursos asignados, el primer lugar lo ocupa Iberoamérica, y lo va a seguir ocupando, además a una distancia considerable de los demás. Eso es lo que dice también la Ley de cooperación. El Mediterráneo y los países árabes ocupan el segundo lugar. Me parece que ha habido una modificación al alza en el porcentaje dedicado a la ribera sur del Mediterráneo. África subsahariana será el tercer grupo de países. A continuación, decía: No les voy a convencer, señores diputados —y tiene su lógica este discurso desde el punto de vista de la cooperación al desarrollo— de que el valor añadido de la cooperación española en Guatemala o en Honduras, sea muy superior al de nuestra cooperación en Malawi o en Sri Lanka. Con esto le doy un ejemplo de cómo en una discusión presupuestaria, a falta de una memoria financiera, que le dé el sustrato al Plan de acción exterior, inevitablemente, cada Administración va a tener, como usted decía muy bien las sinergias lógicas y que son perfectamente conocidas.

Otro ejemplo, ya voy terminando, señora presidenta. Sobre el Instituto Cervantes, nosotros ya le dijimos al director: Su propuesta del presupuesto, de la a a la zeta, y vamos a seguir peleando por prestigiar y desarrollar el Instituto Cervantes. ¿Sabe por qué? Porque nos conviene mucho más el portal del Instituto Cervantes que el otro que se iba a situar en Estados Unidos. Usted me comprende. Es lógico que este Parlamento defienda mucho más el Instituto Cervantes que aquellas aventuras que pretendían situar el centro neurálgico de la divulgación del español en manos de un tal Stevens, que incluso creo que ni siquiera sigue estando allí, hablo de la fusión Terra-Lycos, aquel disparate de querer llevarse el portal español a Nueva York. Vamos a pelear por eso porque están haciendo un trabajo fantástico y muy bueno. Decía aquí en su plan: Centros aso-

ciados al Instituto Cervantes, objetivo entre 40 y 80. Fíjese lo que se ha aprobado el otro día en el Parlamento. Insisto, decía usted: Centros asociados al Instituto Cervantes, lo podrá verificar, centros asociados y homologados, presupuestado para el 2005, y para el 2001, veinte. Es lo que hemos aprobado el otro día. Quiero decir que o lo hacemos desde el Parlamento o desde la Administración no va a salir nunca.

Le daría otro dato también del Instituto Cervantes, que me ha llamado la atención: Centros asociados al Instituto Cervantes, entre 40 y 80. Ahora estoy hablándole de 40 y 80, como dije antes, cuando está presupuestado en el Instituto Cervantes solamente veinte, más cinco, veinticinco, y en cuanto a los lectorados apunta usted a treinta. Aquí, sin embargo, en cofinanciación de lectorados aparece nada menos que 70 en el 2000 y en el 2001, 74, es decir, 144. Le doy estos datos para insistirle, una vez más, en que el Ministerio de Asuntos Exteriores sí que tendría que tener la responsabilidad de hacer esa memoria financiera. Si ustedes las hacen van a tener el apoyo total al menos de este grupo, para evitar, por lo que decía el señor Guardans, esta lógica que ustedes plantean: Nosotros hacemos el programa-cuadro y a cada actor jugar su juego. Sin embargo, con ello se corre el riesgo muchas veces de que cada uno empiece a aplicar su concepto de prioridades y, al final, siendo un plan que en principio no nos plantea problemas no se pueda realizar justamente por la falta de esta ordenación.

En consecuencia, por último, señora presidenta, creemos que es fundamental en este Plan de Asia-Pacífico, como en el global de acción exterior, que se haga un trabajo horizontal y transversal en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Arístegui, a quien también le ruego brevedad, porque el señor secretario de Estado me señala que tiene dificultades, dada la importancia del tema que ha ocupado bastante tiempo, aunque me imagino que podrá seguir en esta Comisión hasta terminar el orden del día.

El señor **ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: En primer lugar, quisiera agradecer al señor secretario su presencia en esta Comisión, y, en segundo lugar, explicar a SS.SS. que el motivo de la ausencia de un número importante de miembros de mi grupo parlamentario a esta sesión se debe a que en este mismo instante se está celebrando una reunión de grupo parlamentario que coincidía con la celebración de esta Comisión, razón por la cual mis compañeros de grupo miembros de esta Comisión no han podido participar, como hubiese sido su deseo. Espero que cuando finalice la reunión se incorporen a la misma.

Quiero felicitar al secretario de Estado por la presentación del Plan Asia y al Ministerio de Asuntos Exte-

riores por haber reordenado prioridades y objetivos. Es preciso señalar estos nuevos objetivos, que desde hace ya muchos años hubiésemos debido reordenar y fijar, dada la creciente importancia que Asia está teniendo y tendrá en el futuro. Recordemos la frase de Kissinger, —cuando en los años ochenta decía que en menos de veinte años el eje Atlántico de Europa-América iba a variar sustancialmente y que se iba a trasladar a América-Asia-Pacífico. Esto ha ocurrido mucho antes de lo que se había previsto, no sólo por la presencia de macroestados, económicamente unos, como Japón, demográficamente otros, como China, o por pujanza económica, como los cuatro dragones, sino también por países extraordinariamente activos en el ámbito político y comercial como es el caso de Australia que citaba el señor Guardans. A ese propósito me gustaría hacer un comentario sobre la homogeneidad de la zona. Es verdad que hay enormes diferencias entre unos países y otros, pero también es cierto que la geografía, la cultura e incluso los flujos migratorios en aquella región del mundo impone una cierta unidad estructural, si se quiere geográfica que impone la historia. Recordemos simplemente, a título de ejemplo, la presencia de minorías chinas en países como Malasia, Singapur, Indonesia, Filipinas, que demuestran que muchas veces hay presencia cultural de unos y de otros en todas partes, lo cual hace también importante entender aquella zona como una unidad. Además, Australia es un gran ejemplo de lo que podríamos hacer nosotros, dada la importancia que le otorga a esa zona el desembarco de funcionarios de empresas de sociedad civil, de las ONG, e incluso cultural fomentando el inglés en aquella región del mundo de una forma realmente agresiva y muchas veces eficaz. Yo creo que desde luego Australia podría ser muy bien un parámetro para nosotros en esta acción en esa zona del mundo.

En cuanto al Plan quisiera señalar que me parece que tiene objetivos realistas, viables y realizables. Lo son porque además no suponen un incremento sustancial de gasto presupuestario para otros departamentos o para el Ministerio de Asuntos Exteriores, sino que lo que hace desde un punto de vista de gestión moderna es reutilizar y reorientar las prioridades de los recursos ya existentes tanto humanos como presupuestarios para así seguir logrando ese equilibrio que tiene que existir en la acción exterior entre los escasos medios de que disponemos. Ya quisiéramos todos que los medios al alcance del Ministerio de Asuntos Exteriores fueran muchísimo más grandes —les habla un diplomático y quizá mi pequeña deformación profesional me lleva a decir que nos gustaría que fueran muchísimo más grande—, pero también somos conscientes de que la acción del Gobierno es global y se tienen que establecer prioridades. Por tanto, los objetivos que se fija el Gobierno en cuanto al déficit y el equilibrio presupuestario tienen necesariamente que constreñir la acción exterior a

los medios de que dispone la Administración en este momento.

En cuanto a la falta de memoria presupuestaria, a la que hacía referencia el señor Marín, es evidente que muchas veces en la Administración española se ha antepuesto la disposición de recursos humanos y materiales a la consecución de los fines, y quizá esta es la primera vez en que se hace exactamente al contrario. Esa es una novedad digna de señalar, porque muchas veces si se establecen los objetivos, eso hace que después acaben llegando los recursos, y no necesariamente sólo de las fuentes oficiales o de la Administración, sino que también se está intentando crear la sinergia que en otros países existe, como ha sido el caso de países de nuestro entorno, que han buscado la participación en la acción exterior de nuevas zonas en las que hasta ese momento no había tenido participación su país mediante la incorporación de las ONG, de las empresas, de los grupos empresariales de importancia, como, y ya se ha señalado, ha ocurrido muchas veces con Iberoamérica en el caso de España.

Este fomento o este espaldarazo a la acción exterior de grupos no estrictamente oficiales es una buena noticia, es un experimento incluso de política exterior que seguramente saldrá bien, estoy convencido de ello, porque en otros lugares del mundo así ha ocurrido. La acción cultural, por ejemplo, que tantas veces se ha mencionado, es una de las fórmulas más eficaces para lograr que la presencia de un país tenga implicaciones de influencia política y además obtenga también resultados indudables en materia de intercambios comerciales y económicos

El presidente del Gobierno ha dado un impulso personal desde hace muchos años a esta nueva prioridad de la política exterior española con viajes a la zona y fomentando e impulsando al Ministerio de Economía y Comercio a celebrar importantísimas ferias comerciales, por ejemplo Expotecnia en China el año pasado, Expohábitat este año, ambas en Shanghai, la ciudad más pujante del continente con diferencia, y, por ejemplo, con la apertura, en la legislatura pasada de la Embajada en Vietnam y con los planes de aperturas de embajadas, consulados y centros Cervantes que nos acaba de exponer el secretario de Estado.

Se hace también mención excesiva a la falta de concreción presupuestaria de este plan. A lo mejor justamente en ese vicio está la virtud del plan, en la posibilidad de incorporar nuevas fórmulas de financiación a la acción exterior, en el hecho de que, por ejemplo, no solamente se haga financiación del Cervantes a través de los Presupuestos Generales del Estado. Recordemos que en algunas partes del mundo el Cervantes se financia también con contribuciones privadas, es el caso de Chicago, con la creación de patronatos de empresas privadas que hacen donaciones muy importantes a la acción cultura; recordemos que muchas veces los Cervantes tienen escasísimos presupuestos de acción cul-

tural o de presencia, que pueden cifrarse en torno a tres, cuatro o cinco millones de pesetas, y que muchas veces ejercen actividad cultural por valor de 20, 30 o 60 millones de pesetas, porque hay contribuciones privadas que han permitido llevar a las mejores firmas a dar conferencias o a los mejores grupos de música a dar conciertos.

El señor Marín, con todo el respeto que me merece personalmente y la amistad que le tengo, quizá esté un poco mal acostumbrado por sus anteriores funciones, cuando era vicepresidente de la Comisión tenía acceso a recursos enormes, ya que era el responsable máximo de la cooperación. Por desgracia no es el caso, estamos centrándonos quizá excesivamente en la discusión presupuestaria de este plan olvidando los objetivos, que todos los que hemos hecho uso de la palabra en esta Comisión hemos señalado como positivos y como loables, y hay que centrarse más en eso e intentar lograr entre todos esa sinergia que el plan pretende.

En lo que se refiere al incremento de nuestra presencia política, el plan pretende generar esas sinergias positivas en el fomento de la confianza mutua y, en consecuencia, en la capacidad de España de influir en beneficio de nuestra política exterior, de nuestras empresas o de nuestra presencia cultural.

En cuanto al conocimiento mutuo, también aquí hay una novedad importante a destacar, porque dicho conocimiento abarca un ámbito más grande que el estrictamente cultural; implica el que por fin podamos superar muchos tópicos, sobre todo en zonas donde hemos sido menos conocidos, como es el caso de Asia, tópicos de nuestra imagen de la pandereta, como señalaba el señor Guardans, que por desgracia es verdad que a veces se tiene de nuestro país en el extranjero. Recordemos que, por ejemplo, en Japón hay importantes figuras culturales o del toreo, y quizá también esas importantes figuras de la guitarra española o de los ruedos se deben a que en Japón se ha tenido muchas veces una imagen más de la fiesta que por ser una primera potencia económica en el mundo. Este plan pretende superar eso; ya existe el foro Japón, puede que en el futuro existan otros dos foros, y supongo que el de China será uno de los más importantes de los que se pondrán en marcha.

Para finalizar, y ser lo más breve posible, me gustaría señalar que los instrumentos de control del plan me resultan especialmente atractivos. Además de la novedad que supone la creación del Consejo de Política Exterior del Gobierno, no solamente es un instrumento para fijar prioridades y para dirigir de una forma eficaz y coordinada la política exterior de España, sino que puede servir de control sobre la ejecución eficaz de las instrucciones que el presidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores den a los diferentes órganos de la Administración para que ejecuten su política exterior. Pero como estábamos diciendo antes, y siendo como es esta que voy a señalar una de las características que me parecen más atractivas del plan, que es la

participación de otros actores diferentes a la Administración, creo que también esos otros actores han de saber y conocer, a través de los medios de comunicación, y sobre todo de las comparecencias del Gobierno en esta Cámara, cómo se está ejecutando este plan y el plan estratégico en general. Además, el control político que esta Cámara ejerce puede ser un instrumento muy eficaz para que estimulemos esta acción nueva y novedosa del Gobierno que, a mi juicio, supone un positivo paso adelante, por el que quiero felicitar al Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias por su brevedad, y ahora pondremos a prueba su reconocida capacidad de síntesis para contestar a los demás y poder pasar al siguiente punto que es muy importante.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Nadal Segala): En primer lugar, quisiera de verdad agradecer las intervenciones de los distintos representantes de los grupos parlamentarios, sobre todo por el tono. Ha habido claramente un tono constructivo, desde la crítica incluso, que la crítica es siempre buena y hay que aceptarla deportivamente. Por tanto, insisto, quiero agradecer a todos ustedes el tono constructivo de las intervenciones. El debate que hemos tenido aquí, necesariamente corto por la escasa disponibilidad de tiempo, muestra por sí mismo una vertiente de la utilidad de este tipo de planes: discutir abiertamente sobre ellos, ir haciendo pedagogía y transmitir un mensaje; todo ello absolutamente necesario en tanto en cuanto lo que pretendemos, como decía el señor Arístegui, es involucrar a muchos actores. Lo primero que quiero hacer, pues, es agradecerles sus comentarios.

Voy a ir al grano y trataré de responder a las cuestiones que se han planteado. Empiezo por lo que ha sido objeto de comentario por todos ustedes: la financiación. Me gustaría ser muy claro al respecto. Empiezo por lo que decía el señor Arístegui: es hora de que antepongamos los fines a los medios. Solo si tenemos unos fines muy claros podremos al final conseguir los medios, aunque no sean todos los que queremos. Los medios que consigamos serán claramente según los fines que nos propongamos; sin fines no tendremos medios. Hay que sustituir el debate un poco catastrofista que a veces hay en algunas partes del país —no podemos hacer nada porque no tenemos medios— por el de: vamos a intentar hacer todo aquello que nos parece necesario y razonable y vamos a ver de dónde salen los medios; sobre esto me extenderé después. Ese es el primer punto conceptual.

Segundo punto: a la hora de analizar la dotación de recursos del Plan marco Asia-Pacífico, que digo ya que incluye un aumento significativo de los recursos destinados a la acción de España en Asia-Pacífico —y lo explicaré después con detalle—, hay que tener una visión más global. La efectividad del plan no se deriva

únicamente del aumento de recursos que implique. ¿Por qué? Porque el plan, por ejemplo, incluye una serie de acciones muy importantes que no deben ir acompañadas necesariamente de grandes recursos: desde el aumento sustancial que se pretende hacer en cuanto a visitas y viajes, fundamental para asegurar la presencia de España allí y que implica un aumento mínimo de recursos, hasta el apartado correspondiente al aumento de los contactos a nivel de la sociedad civil: foros, visitas de periodistas, sociedades de amigos, etcétera; cada uno de estos instrumentos tiene una importancia relativa, pero todos juntos contribuyen a que aumente nuestra presencia allí.

En segundo lugar, como también apuntaba el señor Arístegui, téngase en cuenta que pretendemos involucrar a otros actores no necesariamente públicos que pueden aportar recursos. Me he referido a ello al hablar de la imagen y el señor Guardans lo ha extendido a la cultura con mucha razón. Hay un margen importante para que haya una participación mayor de las empresas en la proyección de España en la zona. Cuando digo esto, no me refiero sólo a las empresas españolas, sino que también vamos a hacer un esfuerzo para ver cómo podemos atraer la atención de otras empresas; fundamentalmente, empresas japonesas y coreanas que están en España y que seguramente nos pueden ayudar o pueden tener interés a la hora de pensar en mecanismos para aumentar el flujo de conocimiento de Asia-Pacífico sobre España.

Finalmente, claro está, el aumento de recursos. El plan aunque no de la forma que le pudiese gustar al señor Marín desde el punto de vista presupuestario, sí contempla un aumento de recursos que a mí me parece un buen punto de partida. Aumento de recursos públicos en algunos casos cuantificables y en otros no tanto; en algunos casos recogidos ya en el presupuesto de 2001 y en otros no recogidos porque este plan se extiende hasta 2002. Así se explican las dudas que usted señalaba respecto al Instituto Cervantes; la apertura de aulas o de lectorados de que yo he hablado se refiere al objetivo para el año 2002; por tanto, habrá que tener en cuenta también lo que se va a hacer en el presupuesto de 2002. Eso no quita que ya en el presupuesto de 2001 se contemplen unas dotaciones para cumplir esos objetivos, luego me referiré a ellas con detalle.

¿Qué aumento concreto de recursos que sean cuantificables implica el plan? Por ejemplo, en el área económica se prevé que los recursos que el Ixex dedica a la zona Asia Pacífico, que hoy en día están alrededor de 2.500 millones por año, aumenten en un 10 por ciento por año; ya tenemos un aumento concreto de los recursos dedicados al plan. En el ámbito de la cooperación, he dicho que iba a aumentar la cooperación no reembolsable un 4 por ciento anual y que se iba a dotar un programa de microcréditos de 2.000 millones. Eso está recogido en el presupuesto.

Además, en el área del Instituto Cervantes, área de cultura, hay un aumento muy significativo. Hoy en día, se está gastando 110 millones en el funcionamiento del centro de Manila, que es el único que tiene. Cuando en 2002 disponga del centro de Pekín, del de Tokio y de las aulas que se prevé abrir en Vietnam y China, aparte de otros instrumentos, prevemos que el gasto total del Instituto Cervantes habrá subido a 1.050 millones de pesetas en la zona Asia-Pacífico. Pasamos de los 110 millones del año 2000 a 1.030 ó 1.050 en 2002. Insisto en que parte de este aumento de gastos está recogido en el presupuesto del Instituto Cervantes de este mismo año. El presupuesto recoge para el año 2001: 113 millones para la construcción de la sede Pekín, 340 para la de Tokio, 28 para las aulas Cervantes en China y Hanoi, y algunas otras partidas de imagen menos importantes. Son partidas concretas que suponen un aumento respecto al pasado y que están recogidas en el presupuesto de 2001, sin perjuicio de que en 2002 se acabe de dotar los recursos necesarios para los objetivos planteados.

Hay otros gastos cuantificables que están en el presupuesto también y que son menores, los digo rápidamente. Está, por ejemplo, la dotación para el Instituto de Relaciones Internacionales, al que he hecho referencia —240 millones entre los dos años 2001 y 2002—, la del director ejecutivo de ASEF España —una cuota que paga España, que supone alrededor de 60 ó 70 millones—, los estudios previstos, etcétera. Es decir, prácticamente 350 millones por una serie de conceptos diversos menores, pero que van sumado. Si se suman los distintos conceptos que he mencionado, calculo que hay 4.000 millones de pesetas más, repartidos en distintas partidas en razón de quién realiza el gasto y no agrupados, que vienen a añadirse a lo que España está haciendo en Asia Pacífico.

Hay también aumentos de recursos que no están cuantificados, que se refieren a la red. Habrá que ver lo que cuesta el cuadro de red en el momento en que se dote la embajada de Singapur, lo que cuesta el consulado de Shangai, la oficina de CDTI —que será financiada por CDTI—, o los distintos agregados: el de información en Pekín, que está en el presupuesto del Ministerio del Portavoz, o el agregado de cultura, que también está previsto, o el Instituto de la máquina-herramienta, que seguramente tendrá una parte de financiación del CDTI también. Sí puede haber un defecto de forma por la técnica presupuestaria que hay que utilizar, porque cada uno de los organismos debe decir qué es lo que va a gastar. Sin embargo, el plan va respaldado con un aumento de recursos, y aunque seguramente no en la medida que todos querríamos, ya que nos gustaría diferenciar otras muchas cosas, sí que hay un primer paso importante. Ese primer paso, que debe recogerse en los presupuestos de los años 2001 y 2002, ya en el del 2001 empieza a plasmarse. Desde este punto de vista, la credibilidad del plan debe estar fuera de duda.

Paso a comentar el concepto del plan, que me parece importante. Este plan coordina el Ministerio de Asuntos Exteriores, por mandato del presidente del Gobierno, y coordina las aportaciones de todos los demás ministerios. Esa lógica, a la que usted se refería, de que cada uno va por su lado, señor Marín, no es la lógica del plan. Precisamente el plan lo que pretende hacer es ese esfuerzo de coordinación. Esto es una novedad porque encomienda al Ministerio de Asuntos Exteriores aquello que naturalmente deberá tender a hacer en el futuro, que es —en la medida en que ha perdido un monopolio en cuanto a la proyección exterior de España, porque hoy en día hay muchos más actores y muchos más ministerios—, una labor de coordinación de grandes líneas estratégicas de visión global. Eso es lo que quiere ser el plan. Por tanto, hay un elemento de coordinación entre los distintos ministerios. El señor Guardans decía que tenía la impresión de que aquí una gran parte correspondía al Ministerio de Comercio, y es cierto, pero este plan, aparte de dicho Ministerio, se ha hecho también con el de Comercio, el de Agricultura, con el del Portavoz, con el de Ciencia y Tecnología, con el del Interior, etcétera; es decir, ha habido aportaciones de todos de forma coordinada, se ha presentado conjuntamente y hay un mecanismo de seguimiento del plan conjunto. He dicho que dentro de los mecanismos de seguimiento del plan el primero es una Comisión con participación de todos los ministerios implicados. La coordinación está asegurada, aunque siempre es difícil. El mecanismo está asegurado y el Ministerio de Asuntos Exteriores debe ser el coordinador de la acción exterior de otros ministerios.

En cuanto a que la zona no es homogénea, no me he querido extender sobre ello, pero he dicho que había diferencias políticas y económicas de todo tipo.

Respecto a la referencia concreta que se ha hecho al tema de la imagen y de la cultura, comparto el análisis que hacía el representante del Grupo de Catalán (Convergència i Unió). El acervo cultural de España, con toda su riqueza y su historia es un activo que, a diferencia de otros países, no le hemos dado todavía su valor. Es decir, así como Francia o Italia son países que han hecho una labor en este sentido de mucho más tiempo y con muchos más réditos, aquí es un campo donde nos queda mucho por hacer. En algunos países de Asia, dentro de los más ricos, fundamentalmente Japón, el tema de la cultura es una vía de entrada importantísima donde comparto la necesidad, la conveniencia y el potencial que puede tener involucrar al sector privado. Por eso, al final de mi intervención hablaba del tema de la imagen y de la necesidad de articular mecanismos con todos los actores relevantes. Un actor relevante es Televisión Española Internacional. No vamos a hacer aquí un debate sobre los contenidos de Televisión Española Internacional porque no me toca a mí, pero lo que está claro es que es un actor relevante. Nos gustará o no, pero precisamente porque es importante es nece-

sario que lo tengamos en cuenta. Sobre ello hay mucho que decir, máxime si, como dice el señor Guardans, no acaba de gustarle lo que hace. Hablemos sobre el tema abiertamente porque es muy importante, es un tema nuevo que tiene un potencial que, bien utilizado, nos puede dar muchos réditos.

Creo que con esto he contestado a las cuestiones planteadas. **(El señor Guardans i Cambó pide la palabra.)**

La señora **VICEPRESIDENTA**: ¿Para una cuestión de orden, señor Guardans?

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Imagino que, por distracción, el señor secretario de Estado no ha hecho ninguna referencia a mis observaciones sobre las Fuerzas Armadas, y quería algún tipo de aclaración. **(El señor Marín González pide la palabra.)**

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor Marín, ¿quiere tener una intervención parecida a la del señor Guardans, es decir, sobre una cuestión de orden o referente a sus preguntas?

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Pregunto si va a haber turno de réplica.

La señora **VICEPRESIDENTA**: No va a haber en este procedimiento turno de réplica. Señor Marín, usted expresó claramente que hubiera sido mejor, por la importancia de los dos puntos del orden del día, celebrar hacer dos sesiones separadas en la Comisión, pero les rogaría que resolviéramos estas preocupaciones de los señores portavoces y pasáramos al siguiente punto del orden del día, que también tiene una enorme importancia.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Señora presidenta, como cuestión de orden querría saber si el señor secretario de Estado se ha distraído, y por eso no ha dicho nada, o es que voluntariamente no quiere decir nada sobre las Fuerzas Armadas. Eso sí es una cuestión de orden, porque es uno de los temas importantes de mi intervención. Quiero saber si es un error o no.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Nadal Segala): No sé si se ha distraído el señor secretario de Estado, pero le contestaré rápidamente.

Coincido perfectamente con los principios que usted decía, es más, son tan asumidos por todos que lo raro sería tener que mencionarlos. El tema está muy claro y todos los grupos de esta sala compartimos lo delicado del tema y la situación que puedan presentar determinados países. Esto no impide que, dada esa limitación y

ese punto de partida, haya un margen, tanto para un intercambio de experiencias, como para tratar, en la medida en que sea de interés para los países en cuestión, como se está haciendo en otros países, fundamentalmente en Iberoamérica, de extrapolar esa experiencia tan rica que tiene España de transformación de las Fuerzas Armadas. Puede ser un activo interesante a efectos de la transformación que se deba dar en países de la zona. Somos conscientes de que se trata de un tema delicado. Compartimos, como no podía ser de otra manera, los principios de necesidad de democratización, respeto de los derechos humanos, etcétera, que la cuestión implica. Hay que aprovechar todo aquello que es positivo y que se puede hacer en interés de los dos países, desde ese enfoque cuidadoso.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Si no hay posibilidad de turno, qué le vamos a hacer, me van a volver a decir que tenemos nuestro Reglamento y no podemos hacer nada. Pero voy a comentar una cuestión de orden solamente. Cuando sumé los lectorados, hice una suma cuando tenía que hacer una resta. Para corregir el «Diario de Sesiones»: Cuando dije 70 más 74, 140, debí decir que de 70 a 74, sólo 4. Me equivoqué yo y cometí un error.

Lamento una vez más que tengamos el Reglamento, pero sé la respuesta que me va a dar usted, señora presidenta.

— **LAS CONVERSACIONES MANTENIDAS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE PAZ DE ORIENTE MEDIO, Y DEL PAPEL QUE PODRÍA JUGAR EL REINO DE ESPAÑA EN EL MISMO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ).** (Número de expediente 213/000145)

— **PAPEL DEL GOBIERNO EN EL ACTUAL CONFLICTO DE PALESTINA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA.** (Número de expediente 213/000179)

— **POSTURA DEL GOBIERNO ANTE LA GRAN CRISIS POLÍTICA EN ORIENTE PRÓXIMO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.** (Número de expediente 213/000192)

La señora **VICEPRESIDENTA**: Vamos a proceder a agrupar a un mismo momento del procedimiento las solicitudes de comparecencia del Grupo Parlamentario Catalán, del Federal de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el proceso de paz en Oriente Medio. Intervendrá el señor secretario de Estado y espero que tengamos el suficiente tiempo, especialmente el secretario de Estado, a la vista de la importancia de este proceso de paz, que tiene preocupada e interesa a la opinión pública española.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Nadal Segala): Sin duda, se trata de un tema fundamental, delicadísimo y muy sensible. Esta misma noche ha habido nuevamente actos de violencia que se han saldado con más de una muerte. Es absolutamente lamentable y lo que viene a reflejar es la situación tan crítica por la que atraviesa la zona y el proceso.

La situación, además de crítica y dramática, es de una gran incertidumbre. La crisis que se desató en Jerusalén el pasado 28 de septiembre, y que todavía se desarrolla en los territorios ocupados, es, sin duda, la más grave que ha tenido lugar desde la Conferencia de Madrid del año 1991, y ello no sólo por la magnitud de las cifras de pérdidas humanas, pues en menos de dos meses ha causado más víctimas que en los cinco últimos años juntos, sino por el contexto del proceso de paz en el que se desarrolla. Es decir, cuando sobre la base de los esfuerzos desplegados por ambas partes en Camp David, se estaba más cerca que nunca de llegar a un acuerdo que pudiera traer la paz, justo es cuando estalla el conflicto.

La secuencia de los acontecimientos de provocaciones y violencias que han llevado la situación al borde de una crisis regional de importancia, es sin duda bien conocida por todos. Sin embargo, es importante recordar que la desafortunada e indudablemente provocativa visita del líder del Likud a la Explanada de las Mezquitas el 28 de septiembre pasado se produjo en un momento tan delicado como esperanzador del proceso de paz. Aunque durante la Cumbre de Camp David, en julio, las partes no habían conseguido llegar a un acuerdo sobre la totalidad de los temas del estatuto permanente, fronteras, seguridad, etcétera, por primera vez desde los acuerdos de Oslo se abordaron en profundidad los dos temas que hasta entonces habían sido un tabú para ambas partes: el futuro de los refugiados y la cuestión de Jerusalén. Es probable que estas cuestiones no estuviesen lo suficientemente maduras para permitir ese acuerdo, pero tanto el primer ministro Barak como el presidente de la Autoridad Nacional Palestina Arafat abandonaron Estados Unidos, Camp David, con el firme compromiso de seguir trabajando para alcanzar ese acuerdo.

Durante los meses de agosto y septiembre continuó habiendo contactos y negociaciones y como pudo comprobar personalmente el ministro de Asuntos Exteriores en los contactos personales que mantuvo con el ministro palestino de Cooperación Internacional Nabil Shaath y con el ministro de Asuntos Exteriores de Israel Shlomo Ben Ami, nos consta la firme de voluntad que animaba a las partes a avanzar para solucionar los obstáculos. También ello se pudo comprobar en la visita que el señor Arafat realizó a finales del mes de agosto a España durante la que tuvo una larga entrevista con el presidente del Gobierno. Se estaba trabajando sobre fórmulas novedosas y prometedoras para abordar las

cuestiones de soberanía en Jerusalén y, en definitiva, imperaba entonces —estamos a finales de agosto— un sentimiento de urgencia para aprovechar las oportunidades que abrió la cumbre de Camp David.

A lo largo de todo este período el Gobierno estuvo permanentemente en contacto con las partes para apoyarlas en sus esfuerzos y contribuir al clima internacional necesario para su éxito. Sin embargo, los acontecimientos del 28 y 29 de septiembre desencadenaron una crisis que pone de manifiesto la facilidad con la que una inaceptable provocación puede generar una espiral de violencia de consecuencias dramáticas y todavía incalculables, en la que una activación desproporcionada de las fuerzas de seguridad ha constituido el mejor incentivo para quienes desde posiciones radicales tienen interés en que la situación se haga incontrolable.

Frente a la situación de violencia que impera en los territorios ha habido distintos intentos de calmar la situación y reducir los niveles de violencia. Los más importantes han sido, sin duda, la cumbre Sharm el Sheij y el encuentro de Shimon Peres y el señor Arafat en Gaza recientemente. Asimismo el secretario general de Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, la Unión Europea y distintas organizaciones regionales, como la Liga Árabe, han desplegado una intensa actividad diplomática para contribuir al cese de la violencia.

También España, tanto en el seno de la Unión Europea como unilateralmente, ha puesto al servicio de este objetivo —el cese de la violencia— sus excelentes relaciones con ambas partes, relaciones que le permiten, junto a la coherencia y credibilidad de la postura que mantiene sobre el proceso de paz desde hace ya muchos años, una buena capacidad de interlocución y de buenos oficios. Esto ha permitido al Gobierno español contribuir decisivamente a que la cumbre de Sharm-el Sheikh tuviera lugar y que en ella participara el alto representante de la Unión Europea, don Javier Solana. La partición de la Unión Europea y la sensibilidad complementaria de la de los Estados Unidos que puede aportar al proceso, ha sido bienvenida y apreciada por todas las partes.

Lamentablemente todos estos esfuerzos han resultado insuficientes hasta el momento y la violencia sigue en los territorios. Por esta razón la prioridad actual, obviamente, debe seguir siendo lograr el cese de la violencia. Para ello el Gobierno considera una exigencia urgente que se pongan en práctica las medidas acordadas en la cumbre de Sharm el Sheij de octubre pasado y durante el encuentro de Shimon Peres y el señor Arafat. Es importante, por tanto, que cesen los enfrentamientos y que se produzca una retirada de las fuerzas armadas israelíes a las posiciones que ocupaban antes del 28 de septiembre, tal y como estipulan esos acuerdos de Sharm el Sheij. Asimismo el lanzamiento de los trabajos del comité de esclarecimiento de los hechos acordado en Sharm el Sheij y que también solicitaba la resolución 1322 del Consejo de Seguridad de Naciones

Unidas del pasado 7 de octubre en la que participa el alto representante para la PESC de la UE, contribuiría a rebajar la tensión.

Por otra parte, es también motivo de gran preocupación para el Gobierno el impacto que la violencia está teniendo en la situación humanitaria del pueblo palestino. A estos efectos el más estricto respeto del derecho internacional humanitario y de la IV Convención de Ginebra nos parece absolutamente indispensable. Para contribuir a paliar las necesidades de emergencia que las autoridades palestinas tienen que hacer frente, el Gobierno español ha enviado una ayuda urgente de 100.000 dólares con destino a suministros y materiales sanitarios. Son muy graves, además, las consecuencias económicas y sociales de la violencia. El cierre total entre los territorios ocupados e Israel y el aislamiento de las ciudades palestinas entre sí están provocando la escasez de mercancías, incluso de primera necesidad, la pérdida de productos perecederos y la caída de las rentas del trabajo, debido a un enorme desempleo. A los efectos de las medidas de cierre de los territorios se unen los provocados por la pérdida de ingresos por turismo y por el cese de las transferencias israelíes por recaudación del IVA.

Estas medidas que a corto plazo no servirán si no para aumentar la tensión, pueden tener también efectos a medio y largo plazo y podrían poner en peligro los resultados de la intensa cooperación que la comunidad internacional ha llevado a cabo a lo largo de estos años. Por esta razón España, junto al resto de sus socios europeos ha trasladado estas preocupaciones a las autoridades de Israel, instándolas para que eviten al máximo posible este tipo de efectos de las medidas de seguridad que puedan adoptar. Por su parte la Comisión Europea ha desbloqueado y transferido a las autoridades palestinas un fondo especial de garantía, por valor de 30 millones de euros previsto para el supuesto de que Israel no efectuara las transferencias de IVA que le exigen los acuerdos suscritos con los palestinos, como así está sucediendo.

Cabe, por último, referirse a la petición palestina de que se envíe una fuerza internacional para interponerse entre palestinos e israelíes. Se trata de una iniciativa que se está debatiendo en estos momentos en el Consejo de Seguridad, y aunque las deliberaciones y consultas sobre este tema todavía no han terminado, la clave para que el envío de misiones sea posible y efectivo es que sea aceptada por las dos partes. Sin este acuerdo ese envío no sería posible. En cualquier caso, no debe dejarse sin explorar ninguna opción que pueda contribuir a rebajar la violencia.

En resumen, la situación sobre el terreno sigue siendo dramática y de consecuencias imprevisibles. Asimismo la confianza entre las partes se ha perdido y el diálogo es muy difícil. Durante estos meses la actividad desplegada por el Gobierno, los contactos que ha mantenido con las partes a distintos niveles y en distin-

tos momentos han tenido por objetivo contribuir a restaurar la confianza de las partes y los canales de diálogo y a propiciar, asimismo, un clima internacional lo más sereno posible para que cese la violencia y, cuando esto no se ha podido obtener, al menos se ha intentado paliar sus consecuencias. En estas actuaciones ha habido una coordinación permanente con la Unión Europea, con Estados Unidos y también con Rusia.

Ahora bien, todas estas medidas por imprescindibles e importantes que sean resultarán insuficientes si no se abordan las causas profundas que subyacen a esta crisis y que van más allá de los acontecimientos que las han desencadenado. Para ello es urgente que las legítimas aspiraciones de todos los pueblos de la región sean satisfechas, y esto solo será posible con la vuelta a la mesa de negociaciones.

El proceso de paz, con sus términos de referencia bien acotados por la Conferencia de Madrid del año 1991, por las resoluciones del Consejo de Seguridad y los acuerdos suscritos por las partes con posterioridad, constituyen, a nuestro entender, el único marco aceptado por todas las partes y tarde o temprano las partes habrán de volver a él. Indudablemente la severidad de esta crisis no dejará de tener consecuencias, pero por esta razón es más importante que nunca preservar lo que se ha logrado hasta ahora, que es mucho, a pesar de la dramática situación.

Cuando se lanzó el proceso de paz en la Conferencia de Madrid y después de los Acuerdos de Oslo en el año 1993 la comunidad internacional hacía un diagnóstico casi unánime en el sentido de que se trataba de un proceso irreversible. Desde entonces, sin embargo, el proceso se ha visto sometido a las más intensas presiones que, sin haber llegado a paralizarlo, han erosionado sus presupuestos y, en alguna medida, defraudado las grandes expectativas que despertó. Ha habido un aumento de la frustración entre la ciudadanía especialmente en los territorios ocupados. Esta frustración, la incertidumbre, en definitiva, sobre la posibilidad de que el proceso sea capaz de dar satisfacción a quienes depositaron tantas expectativas está sin duda en la base de la situación actual.

Los Acuerdos de Oslo, consagraron en su momento una metodología gradual que partía de la premisa de que el abismo que separaba las posiciones de partida de palestinos e israelíes era demasiado grande como para superarlo de un solo salto mediante la firma de un acuerdo definitivo. Era necesaria, por tanto, una estrategia de pequeños pasos a lo largo de un período transitorio durante el cual se produciría una retirada gradual del ejército israelí, se irían creando las instituciones palestinas y la confianza necesaria entre las partes para abordar, al final de este período, las cuestiones más difíciles, las denominadas del estatuto permanente que son, precisamente, las que se trataron en la cumbre de Camp David.

Por desgracia y como he señalado, los numerosos problemas aparecidos durante este período, desde el asesinato del primer ministro de Israel, Isaac Rabin, hasta la crisis actual, pasando por los brutales atentados terroristas que tuvieron lugar durante el breve mandato de Shimon Peres, las complicaciones de la política interna israelí, las demoras en la aplicación de los acuerdos interinos y sus sucesivas negociaciones o la continuación de políticas de asentamientos han acabado haciendo mella en la arquitectura de Oslo, socavando algunos de sus fundamentos, especialmente en lo que se refiere al marco instrumental, al marco práctico de las negociaciones.

La crisis de las últimas semanas ha puesto sobre la mesa de forma brutal las carencias de este proceso y la necesidad de hacerles frente. Probablemente el formato negociador que ha conducido a Camp David deberá incorporar en el futuro nuevas sensibilidades capaces de contribuir a la necesaria restauración de la confianza entre las partes. En este punto consideramos que la Unión Europea está llamada a jugar, al lado de Estados Unidos, un papel más relevante, más comprometido con el proceso de paz y más acorde con su elevada contribución económica, que como mínimo deberá mantenerse si no incrementarse.

España siempre ha apoyado esta mayor implicación de la Unión Europea, que está dando ya sus primeros frutos con la participación en la Cumbre de Sharm el Sheij. Sin embargo, el proceso ha propiciado unas realidades tangibles sobre el terreno que sí son irreversibles, al menos en el sentido de que las cosas no volverán a ser exactamente como eran antes de su inicio. Se trata, en primer lugar, de una realidad palestina institucional que existe y actúa sobre el terreno, con la que el Estado de Israel, como no puede ser de otra manera, mantiene una multitud de relaciones a muy distintos niveles.

Asimismo, el proceso de paz ha consolidado un juego de principios, un marco de referencia ampliamente compartido por la comunidad internacional, que debe inspirar cualquier solución que ponga fin al conflicto. Estos principios son los de la Conferencia de Madrid, que incluyen el derecho a la autodeterminación del pueblo palestino y el de todos los pueblos de la región a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas, el principio de paz por territorios, la aplicación de las distintas resoluciones del Consejo de Seguridad, etcétera. Se trata de los mismos principios en los que España ha basado su postura desde mucho antes de que se iniciara la Conferencia de Madrid y que coinciden con los que ha defendido la Unión Europea con constancia y coherencia, desde la Declaración de Venecia hasta la Declaración de Berlín, de marzo del año 1999, y las que ha efectuado recientemente a lo largo de esta crisis.

La puesta en práctica de estos principios en un marco negociador es el objetivo del proceso de paz, y

la comunidad internacional, movilizada políticamente para conseguirlo, ha hecho también una importante contribución económica a través de las distintas conferencias de donantes que se han celebrado, entre las que destaca la aportación de la Unión Europea, superior a la suma de los donantes, y dentro de la Unión Europea la generosa cooperación que España mantiene con la Autoridad Nacional Palestina. En los últimos seis años, España ha dedicado aproximadamente 27.000 millones de pesetas a la cooperación con la Autoridad Nacional Palestina.

Sólo la aplicación de estos principios en el marco de las negociaciones podrá acabar garantizando que se instaure en la región una paz justa, global y duradera que permita dar satisfacción a las legítimas aspiraciones de todos, entre las que se encuentra la creación de un Estado palestino viable, pacífico y democrático, que sin duda alguna será la mejor garantía de la seguridad de Israel y a cuya construcción, tanto económica como político institucional, España está dispuesta a seguir contribuyendo como lo ha hecho hasta ahora.

Quiero referirme, por último, a la dimensión regional de esta crisis, que sin duda todavía la hace más preocupante. La prolongación de la violencia en los territorios ocupados ha fragilizado la situación en el sur del Líbano, que desde la retirada de Israel en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas había entrado en una fase más positiva y prometedora. Es fundamental que todas las partes, ejerciendo el mayor control y prudencia, y la comunidad internacional actúen para que la situación se mantenga estable. Para ello será necesario un esfuerzo importante y coordinado, en el que España participa y seguirá participando por medio de sus programas de cooperación, en la reconstrucción económica y social del sur del Líbano. Asimismo, es prioritario que las autoridades libanesas continúen dando los pasos necesarios para recobrar el pleno control efectivo de su territorio, como establecen las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y como ha señalado el secretario general en sus informes sobre la situación en la zona. En este contexto, la rápida liberación de los tres soldados israelíes secuestrados en el sur del Líbano es también una urgente necesidad.

Pero todavía más importante que todo lo anterior es que se reanuden cuanto antes las negociaciones, especialmente en la banda siria, pues si algo ha puesto de manifiesto el proceso de paz a lo largo de estos años es la certidumbre de que la paz para ser estable y duradera ha de ser global, pues los problemas rebasan cualquier negociación bilateral y las distintas bandas bilaterales del proceso están íntimamente interrelacionadas. Por el contrario, de continuar la espiral de violencia y el bloqueo negociador, la frustración que se percibe en el mundo árabe continuará aumentando y comenzará a hacer mella en sus elementos más moderados, cuyo papel es fundamental para que el proceso de paz salga

adelante. Estamos, por tanto, frente a una situación dramática del proceso de paz, sobre la que no cabe un optimismo excesivo, pero que exige la mayor responsabilidad de ambas partes pues, de no de ser así, la búsqueda de la paz no tiene el éxito garantizado.

Israel no puede ignorar las realidades que se han creado sobre el terreno a lo largo de estos años, ni defraudar las expectativas que el proceso de paz ha generado, no sólo en los palestinos sino también en el seno de la propia sociedad israelí, para lo cual es necesaria la mayor prudencia y autocontrol en la gestión de esta crisis, evitando que se creen las condiciones para que los sectores más radicales de ambos pueblos encuentren el campo abonado y hagan al proceso de paz rehén de la violencia y el terrorismo.

Por su parte, la Autoridad Nacional Palestina tampoco puede dejarse arrastrar por los radicales a cualquier tipo de complicidad con el terrorismo o con la violencia, ya sea directa o indirecta, e incluso si está motivada por cansancio o frustración. El fin de la ocupación israelí y la construcción del Estado palestino tienen como contrapartida, y así se concibió el proceso de paz desde su origen, la seguridad de Israel. Solamente culminado el proceso negociador que se inició hace ya casi diez años será posible alcanzar la paz que desean ambos pueblos y que es una necesidad para toda la comunidad internacional.

Estos son los parámetros que orientan y continuarán orientando la acción del Gobierno. Por un lado, una posición coherente, justa y equilibrada, mantenida con tesón a lo largo de los años y que coincide con los términos de referencia del proceso de paz, que son unánimemente respaldados por la comunidad internacional, a cuyo consenso España ha contribuido significativamente. Esta posición ha dado sus frutos y ha merecido la confianza no sólo de las partes, como puso de manifiesto la celebración en Madrid de la conferencia que inició el proceso, sino también del resto de nuestros socios europeos, que ha hecho posible que el enviado especial de la Unión Europea para el proceso de paz sea un español, el embajador Moratinos, cuyos esfuerzos en pro de la paz tienen todo el apoyo del Gobierno.

Por otra parte, España mantiene excelentes relaciones con todos los países de la región, relaciones que le permiten una elevada capacidad de interlocución y de buenos oficios, que con frecuencia ha puesto a disposición de todas las partes, no sólo a lo largo de esta crisis sino en momentos difíciles del proceso de paz para contribuir al mantenimiento y a la fluidez del diálogo, lo que ha sido reconocido y apreciado por ellas. Este compromiso político y una creciente aportación económica y de cooperación constituyen la columna vertebral de nuestros esfuerzos.

Pronto se cumplirá el décimo aniversario de la Conferencia de Paz de Madrid y el Gobierno espera que esa fecha, a pesar de las dificultades de la situación actual, pueda servir para dar un nuevo paso en la búsqueda de

la paz. Ése es el objetivo que ha guiado y guiará la acción del Gobierno en relación con el conflicto de Oriente Medio.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Según el orden de presentación de solicitud de comparecencia le corresponde intervenir en primer lugar al portavoz del Grupo Catalán (Convergència i Unió); a continuación, don José Luis Centella, por el Grupo de Izquierda Unida; y don Guillermo Vázquez, por el Grupo Mixto. ¿Hay algún otro grupo que desee intervenir? (**Pausa.**) Señor Marín y señor Arístegui.

Les ruego que sean breves.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Señora presidenta, seré breve, pero el Reglamento establece el tiempo de que cada grupo dispone. De todos modos, intentaré ser breve.

La comparecencia fue pedida por mi grupo en el momento que ciertamente empezó lo que es la actual y aparentemente duradera crisis del proceso de paz de Oriente Medio ya que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, o de su máximo responsable, apareció ante la opinión pública que España lideraba o se ponía al frente de no se sabe muy bien qué soluciones para ese proceso de paz. Ése fue el objeto de pedir la comparecencia del señor ministro, aunque después aceptamos que en su lugar viniera el secretario de Estado, para aclarar un poco cuál es el papel de España en todo esto.

Este portavoz no se va a dedicar hoy a analizar los pros, los contras y la situación actual del proceso de paz de Oriente Medio; no tenemos tiempo ni es lugar exacto para hacerlo, y quiero dedicarme al papel de España ahí. Sí querría dejar claro que nosotros entendemos que lo que hay que hacer es reforzar el papel de la Unión Europea, papel que efectivamente ha quedado reforzado en Sharm el Sheij, pero que sigue siendo tremendamente débil. Entendemos que España no debe aprender de los errores de otros Estados miembros de la Unión Europea. A medida que se va haciendo fuerte dentro de la Unión, a medida que se va haciendo respetable porque el PIB crece, por los 25 años de transición, por tantas cosas que estos días nos hace a todos mucha ilusión recordar, porque ya somos un país serio en lugar de lo que éramos, en lugar de aportar dentro de la Unión Europea y reforzar el papel de la Unión Europea, a veces da la impresión de que a lo máximo que aspiramos es a seguir aplicando aquellos errores que han tenido los países grandes de la Unión Europea y que han hecho imposible hasta hoy la existencia de una política exterior de seguridad común. Si hoy no existe una política exterior de seguridad común es precisamente porque los países grandes de la Unión Europea han querido seguir jugando a su política bilateral, a ver quién luce más y a ver quién es el primero que da el paso para poder aparecer como responsable o artífice en este caso de un avance en el proceso de paz, en otros

casos del reconocimiento bilateral de un país de los Balcanes, etcétera, etc. Es un gravísimo error que ha lastrado la historia de la Unión Europea y al que mi grupo desea que España no se apunte y no pase a ser parte de ese mismo proceso. En ese marco pedimos esta comparecencia. Cuando se inició la crisis del proceso de paz, de repente desde el Ministerio de Asuntos Exteriores se dejó de hablar de lo que podía hacer la Unión Europea y volvimos a hablar de España, estrictamente de España. España arriba y España abajo; España hará y España dejará de hacer, llegando en algunos casos al ridículo de suponer que sencillamente porque una reunión se celebre en España va a tener mejores resultados para el proceso de paz que los resultados que tendría si esa reunión se celebrara al otro lado de los Pirineos. Ese tipo de planteamientos son los que mi grupo no comparte y han motivado nuestra petición de comparecencia para hoy.

Es cierto que España tiene una especial relación con las dos partes, como es cierto que eso también nos impone una determinada responsabilidad. Buena parte de esa policía palestina que hoy está descontrolada y que no está obedeciendo órdenes, que tampoco estamos seguros de que esté recibiendo, ha sido formada en España; eso también nos da una responsabilidad que no sé si estamos ejercitando.

Es cierto que hay un absoluto desequilibrio entre las dos partes y a pesar de que en ese desequilibrio no hay estrictamente buenos y malos, sí está claro que hay unas razones claras del pueblo palestino y de reconocimiento, compartimos ese compromiso de España con el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino y con el compromiso de reconocer el Estado palestino en el momento que se proclame. Todo eso es absolutamente cierto. También es cierto que Palestina podía haber sido más generosa de lo que fue Arafat en las negociaciones de Camp David. No quiero entrar en esa valoración. Lo que me parecería lamentable y contraproducente a medio y largo plazo es el afán por tener un papel individual, por creer que sólo teniendo un papel individual nos haremos respetables. El papel de España, desde la perspectiva de este grupo, al menos, es reforzar el papel de la Unión Europea y hacer en el seno de la Unión Europea todo cuanto esté en su mano para que la Unión Europea tenga un papel superior al que tiene. Ha comentado que ya se ha hecho algo, mezclando la nacionalidad del alto representante para la política exterior y de solidaridad común con el papel de España. Yo no estoy del todo seguro de que eso sea así, pero supongamos que sí, que efectivamente por el hecho de que el señor Solana sea español, el Gobierno español ha tenido un papel especialmente importante en que el señor Solana estuviera en Sharm el Sheij. Según otras fuentes, más bien da la impresión que si el señor Solana estaba en Sharm el Sheij era fundamentalmente por los graves errores cometidos por la Presidencia francesa, que la inhabilitaban gravísimamente

para estar en esa sesión. En todo caso, es un debate que no viene exactamente al caso.

El objetivo de esta comparecencia —y termino— era exactamente ese: no compartimos la idea de que desde España se intente hacer méritos en el seno de la Unión Europea, ante la propia opinión pública española o no digamos ya ante la opinión pública internacional, a costa del proceso de paz. Dicho así suena muy fuerte, dicho así puede ser incluso difícil de aceptar, pero es la perspectiva de mi grupo que queremos transmitir hoy aquí.

Cuando en su momento, por ejemplo, se llegó a hablar de que queremos una cumbre en Madrid, no sabemos si será una cumbre de paz, no sabemos si será para el desarrollo o para el reparto del agua, pero queremos que haya una cumbre en Madrid porque nos parece fundamental, y en ese momento esa cumbre tendrá grandes resultados, independientemente de la fase en que estemos. Ese tipo de planteamientos no tiene el apoyo de mi grupo, nos distanciamos totalmente de ellos y creemos que no llevan absolutamente a nada. En cambio, un peso real de España en el seno de la Unión Europea, haciendo valer sus relaciones privilegiadas con los palestinos, sus relaciones privilegiadas, por ejemplo, respecto de las que pueda tener en este momento la Presidencia de Francia con Israel, eso sí tiene eficacia. Lo que ocurre es que es una eficacia que a lo mejor brilla menos y por eso es más meritoria.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias por ajustarse al tiempo del Reglamento.

El señor Centella tiene la palabra.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Quiero empezar lamentando que a pesar del retraso que se produce en esta comparecencia el conflicto no solamente no se ha solucionado, no es una comparecencia inútil porque se produzca tarde, sino que en estos momentos se mantiene con una crudeza que conforme avanza la duración del conflicto y va aumentando el número de víctimas, adquiere caracteres mucho más dramáticos; además, como ocurre en estos casos cada vez menos novedosos, más olvidados y más ajenos a lo que puede ser la conciencia general de la población. Por eso nosotros consideramos que es indispensable que la comunidad internacional ejerza un papel mucho más activo que el que está desarrollando. Que lo haga —y lo tenemos que repetir— sin utilizar dos varas de medir, que lo haga al menos con el mismo interés que ha demostrado en otras zonas donde ha habido conflictos motivados por el derecho de autodeterminación de un pueblo. Creemos que no es peor el que ha nacido en Palestina que el que ha nacido en otras zonas del mundo. Esas dos varas de medir que por desgracia imperan en las relaciones internacionales esperemos que de una vez por todas acaben en este tema.

Nosotros creemos que de partida se parte de una idea si no falsa al menos sí inexacta y puede que haya hecho generar una serie de expectativas que al final nos lleven por caminos que no creemos sean correctos. Se ha dicho que parecía que se estaba a punto de conseguir la paz y que el estallido de violencia ha sido algo que ha sorprendido, que ha venido a sacar de madre la situación que estaba prácticamente controlada. La verdad es que si puede ser una apariencia en la superestructura, la realidad era muy diferente. Yo le puedo leer unas declaraciones que antes del estallido hacía el director del centro palestino de derechos humanos de Gaza en el *Washington Post*, donde decía —y leo textualmente— que el mundo piensa que la paz aquí se está consiguiendo, pero la realidad es que a pie de calle es muy diferente. Nunca antes la situación global de los derechos humanos se había deteriorado tan dramáticamente.

Si esto se decía antes del estallido del conflicto, es lógico pensar que el conflicto venía larvado y que quizás la comunidad internacional, demasiada preocupada por las apariencias, no había llegado a detectar. Esta afirmación se sustentaba en lo que ocurría a pie de calle. La realidad a pie de calle había cambiado muy poco en función de los acuerdos y la sensación que se tenía por los palestinos es que seguía habiendo una ocupación, que seguían vulnerándose los derechos básicos de los palestinos y que el derecho a la vivienda, a la educación, seguía siendo muy lejano para el pueblo palestino. Junto a esto también había una realidad, y era que Israel seguía dejando claro que intentaba anexionarse Jerusalén este y que en ningún momento contemplaba la vuelta a la frontera del año 1967.

Creo que es bueno dejar esto sobre la mesa para no hacernos demasiadas ilusiones sobre cómo resolver un conflicto, si queremos de verdad resolverlo y no acallar las conciencias y de nuevo larvarlo hasta que dentro de tres, cuatro o cinco años vuelva de nuevo a estallar. La realidad es que mientras haya ocupación militar, mientras haya colonos fuertemente armados, mientras los asesinatos de palestinos por accidentes sean continuos y se produzcan operaciones de castigo por parte de Israel que consisten en cerrar las fronteras ante el más mínimo problema o incluso sin problemas, simplemente por rumores, y cuando se cierran las fronteras se condena a que personas que necesitan trabajar para comer o comerciar no puedan entrar ni sacar productos agrícolas ni puedan ir a trabajar; mientras los palestinos no puedan construirse viviendas porque no obtengan los permisos y los ciudadanos de Israel no tengan ningún problema; mientras se vaya produciendo lo que nosotros consideramos que es una limpieza étnica de baja intensidad, el problema no se resuelve. A todo lo más que podemos aspirar, repito, es a larvarlo durante más tiempo. Quería señalar esto y, a partir de ahí plantear cómo vemos nosotros que se tiene que enfocar el problema. Entendemos que el problema hay que enfocar desde la raíz, y es evidente que sólo se puede solucionar en la

medida que termine la ocupación de Palestina y haya un Estado independiente de Palestina, que también asegure la paz al Estado de Israel y que el problema de Jerusalén se resuelva de forma justa y equitativa. Por ahí tiene que ir la comunidad internacional y empezar a actuar partiendo del respeto a los derechos humanos y del respeto a algo tan normal como debe ser la libertad de circulación de las personas.

Nosotros seguimos denunciando que la comunidad internacional tiene dos varas de medir, que sigue intentando resolver con aspirina un problema que necesita algo mucho más contundente, y sobre todo, que hay una tolerancia con Israel que evidentemente no se ha ejercido en otras zonas. Frente a esto creemos que el Gobierno español (en gran medida, nosotros podemos estar de acuerdo con las palabras que se han pronunciado aquí) debe tener un papel mucho más activo en el marco de la Unión Europea (coincidimos con el portavoz de Convergència i Unió), y creemos que la Unión Europea tiene unas posibilidades mucho mayores que las que puede tener Estados Unidos porque en principio, la credibilidad de la Unión Europea para hablar con las partes es mucho mayor que la que puede tener Estados Unidos, neta y claramente alineados en una postura contraria a la defensa de los derechos del pueblo palestino. La Unión Europea tiene que jugar un papel activo, pero —repito— sin más contemplaciones que las que se deben tener en otras zonas, y es lo que nosotros hemos defendido siempre. Nos opusimos al empleo de la violencia en Kosovo y nos opondríamos a que la comunidad internacional, por medio de la violencia, liberase Palestina y expulsase a Israel, como se ha hecho en Kosovo. Nos extraña que quien no se oponía a una cosa se oponga a la otra. Nosotros nos opondríamos a que llegasen las tropas de la OTAN, expulsasen a las tropas israelíes y liberasen Palestina, que en definitiva es de lo que se trataría. Queremos que el conflicto se arregle por la vía de la negociación, que es como se tenían que haber arreglado otros conflictos, pero es evidente que para eso no se puede seguir siendo tan indulgentes con circunstancias como las que se están produciendo. Es la mejor alianza que pueden tener aquéllos que dentro del pueblo palestino no están de acuerdo con lo que está pasando; pero tampoco hay que confundir lo que es un pueblo que está luchando contra una ocupación con actos terroristas (que también los puede haber, pero que son diferentes), y no se puede confundir lo que es lanzar una piedra con lanzar balas dum-dum, cuyos efectos evidentemente son muy diferentes. Por tanto, no se puede situar al mismo nivel un pueblo que sigue siendo masacrado con un ejército de ocupación.

Desde esta postura, reclamamos al Gobierno español que exija a la Unión Europea una acción mucho más contundente (y cuando digo contundente no hablo del plan de intervención, quede claro) para forzar esa negociación. Evidentemente, mientras Israel no tenga claro

que no hay otra vía que la del reconocimiento del Estado palestino, Israel seguirá jugando internacionalmente a lo que ha venido jugando, que no es ni más ni menos que a mantener el *status quo* que le interesa.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Quiero agradecer la presencia del secretario de Estado en esta Comisión para debatir acerca de una cuestión importante, que es la política del Gobierno sobre un viejo asunto como es la necesidad de apoyar al pueblo palestino a conseguir recuperar una base territorial sobre la que asentarse y poder vivir en paz; una base territorial de la que fueron desposeídos en su día por la fuerza, y hoy desgraciadamente esa desposesión se mantiene.

A mí me parece que para solucionar los problemas (el señor secretario de Estado se ha referido a ello) hay que abordar las causas, y aunque sean conocidas conviene recordar que el origen del problema está en la creación del Estado de Israel, una creación que se basa en la expulsión violenta de los palestinos de su territorio, que se hace con el apoyo decisivo de varias de las llamadas potencias occidentales y que además el Estado de Israel, recibe a lo largo de los tiempos apoyo para su posterior expansión territorial vía conquistas militares. Todo ello ha dado lugar al conflicto en que estamos. En primer lugar se desplaza a un pueblo para crear un nuevo Estado, con todas las consecuencias conocidas; y, en segundo lugar esto provoca una inestabilidad permanente en la zona, con guerras cíclicas, etcétera. Para nosotros, el problema que se plantea en esa zona tiene este origen claro: la creación contra natura del Estado de Israel y su mantenimiento por la fuerza, repito con apoyo internacional, sin el que seguramente la política que ha desarrollado este Estado a lo largo de los años, y la que sigue desarrollando no sería posible. Dicho esto, también es verdad que pasados los años es imposible retrotraer las cosas al punto de partida, y por tanto la cuestión está situada en un punto en el que si se quiere alcanzar una solución y conseguir la paz y la estabilidad los gobiernos, y también el Gobierno español deben apoyar sin reservas un acuerdo de paz que se base en el reconocimiento del Estado palestino, por tanto en su derecho a existir, y haga real aquel famoso lema de paz por territorios.

A nosotros nos parece que el problema está estancado en estos términos (yo tengo que decirlo así, señor secretario de Estado), en buena medida porque hay una falta de compromiso práctico con esta causa de los principales gobiernos, de aquellos gobiernos con más influencia a nivel mundial, fundamentalmente (y no quiero que se me tilde de antiamericanismo, porque eso se hace siempre) de quien tiene gran capacidad a nivel mundial como Estados Unidos. Se acaba de hablar de la política de la Unión Europea, pero es evidente que

da la impresión —o más que la impresión— de que la Unión Europea es incapaz de llevar adelante una política propia independiente, que en todo caso sigue jugando un papel de segundo orden condicionado y al servicio de la estrategia de Estados Unidos, que traza las directrices, los objetivos y el ritmo. También es una evidencia, señor secretario de Estado, que no se puede obviar que esta gran potencia mundial, es decir Estados Unidos, es un tradicional valedor de Israel y que nos encontramos en una situación de aparentes esfuerzos diplomáticos para avanzar en el proceso de paz, pero a mí me da la impresión de que en la práctica Estados Unidos los realiza siempre desde la perspectiva de los intereses del Estado judío. Como nota al margen, a veces llama la atención los insuficientes esfuerzos de la llamada comunidad internacional en un caso como éste, cuando tan enérgica y resolutiva se mostró en otros casos recientes que no es necesario mencionar.

Nosotros creemos que hay que dilucidar si el Gobierno (por lo que deduzco de su exposición, parece que sí) comparte el criterio de que la paz pasa por el reconocimiento de los derechos de los palestinos, y por tanto defiende esa idea de que deben cumplirse los acuerdos de Oslo de 1993 sin más dilación. En segundo lugar, a mí me parece que el Gobierno cree (por lo que también se desprende de la intervención del señor secretario de Estado; luego ya se verá que da de sí) que los esfuerzos realizados hasta el momento son insuficientes y por tanto es necesario, por sí mismo y en el seno de la Unión Europea, defender una política dirigida a forzar el cumplimiento de estos acuerdos por Israel, e insisto en lo de forzar. Nosotros creemos que el Gobierno debe ir más allá de la política de gestos, y también que la Unión Europea de alguna manera debe abandonar la postura que un dirigente palestino decía recientemente que es la base de su política. No sé si justa o injustamente, pero en todo caso decía que la Unión Europea mantenía una política de neutralidad cínica.

Nosotros creemos que hay que ir más allá de los simples llamamientos a las partes, por más que eso está bien, que no se puede mantener la equidistancia o la neutralidad en un grave asunto como éste, y naturalmente no estamos pidiendo que la OTAN bombardee Israel. Por tanto, debe hacer realidad con gestos prácticos (parece que es intención del Gobierno avanzar decididamente y cooperar en la medida de lo posible dentro de sus posibilidades) que la comunidad internacional use su capacidad de presionar el Estado de Israel para que se cumplan los acuerdos y resuelvan en la ONU y se respeten los más que legítimos derechos palestinos.

Hay que ir un poco más allá del incidente de Sharon, que seguramente fue un incidente muy bien planificado, consciente totalmente de la reacción que iba a provocar y destinado a boicotear este proceso de paz, y no situarnos exclusivamente, aunque sea importante, en

estos últimos tiempos en el conflicto, porque ese incidente al final lo único que hizo fue actuar como detonante de un descontento de fondo del pueblo palestino sobre cómo iban marchando en la práctica estos acuerdos de paz.

Estamos ante una actuación de Israel, que todos reconocemos en esta Comisión absolutamente desproporcionada para dar solución —entre comillas— a los incidentes que se están provocando, sin que yo vuelva a ver acciones de presión por parte de la llamada comunidad internacional, acorde con la gravedad de esta actuación israelí, porque estamos delante de una actuación, que sin ambages podemos decir terrorista por parte del Estado de Israel sobre un pueblo absolutamente indefenso, y basta ver la actuación de la última noche para dar teóricamente respuesta a otro episodio en teoría de esas mismas características. Por tanto, señor secretario de Estado estamos en la necesidad de obligar o de que el Gobierno y la Comunidad internacional obligue a Israel a cumplir las resoluciones de la ONU que siempre incumplió y avanzar en los acuerdos que firmó.

Concluyo, señora presidenta, diciendo lo que creo que fue el centro de mi exposición. Es necesaria mayor implicación del Gobierno, que el Gobierno también y en la medida que pueda encabece o forme parte de aquella tendencia de la comunidad internacional decidida a implicarse más en la defensa de los derechos palestinos y que acabe con la tolerancia que cubre o está cubriendo muchas actuaciones del Estado israelita. Nosotros creemos que es de simple justicia apoyar a un pueblo que lleva demasiados años sufriendo las consecuencias de decisiones más que discutibles, y porque además nosotros creemos que la paz en esa región sólo será posible si estos derechos se respetan.

Finalmente, voy a coincidir con usted para decir que si esto no es así, si no se respetan los derechos del pueblo palestino se prolongará el conflicto y el sufrimiento, y a los ojos de mucha gente fundamentará ante el mundo árabe la credibilidad de occidente no hará sino disminuir y sin duda con consecuencias que nadie desea.

La señora **VICEPRESIDENTA**: El secretario de Estado podría ahora responder, pero, como la sesión se está alargando, si les parece bien, voy a dar la palabra a los portavoces.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Señora presidenta, que me entienda bien el secretario de Estado de Política Exterior. No es el momento, pero yo creo que en la Mesa de la Comisión de Exteriores tendremos que discutir alguna vez cómo organizar estos debates, porque trabajando así se devalúa el Gobierno, nos devaluamos nosotros y se devalúa la Comisión de Asuntos Exteriores, porque un tema de esta entidad, como otros, no se pueden despachar en dos minutos. Espero que el secre-

tario de Estado entienda que esta alusión no tiene ningún tipo de vertiente crítica sino que en el interés de todos tenemos que revisar el sistema de trabajo. Seguiré con mi tenacidad habitual intentando convencerles a todos ustedes.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene ahora la palabra el señor Arístegui, en nombre del Grupo Popular.

El señor **ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Simplemente quería preguntarle de cuánto tiempo dispone el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **VICEPRESIDENTA**: El que fija el Reglamento. Tiene usted diez minutos.

El señor **ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Muchas gracias, señor secretario de Estado por su completa exposición, que he seguido con interés.

Indudablemente, el diagnóstico que se hace por parte del Gobierno es adecuado y correcto. Creo que se trata de la crisis más grave a que se ha enfrentado el proceso de paz desde que se puso en marcha con la Conferencia en Madrid, el 30 y 31 de octubre de 1991. Es indudable que la chispa que lo provocó fue la provocación con la visita a la explanada de las mezquitas, a Haram al Sharif, por parte Ariel Sharon, sin embargo es evidente que existía un problema de fondo al que el secretario de Estado ha aludido de forma prolija, e indudablemente continúa.

Creo que sin duda alguna las bases sobre las que está construido el proceso de paz son las adecuadas, sin embargo su estructura no lo es, y se ha puesto de manifiesto a lo largo de estos diez años que la consecución de fronteras seguras, conseguir seguridad para todas las partes en conflicto, buscar una solución definitiva para refugiados y desplazados y lograr un estatuto definitivo para Jerusalén, son en la banda palestina las cuestiones de mayor importancia, pero no cabe duda que la estructura sobre la que se fundamenta el proceso de paz ha sido superada por la realidad internacional del momento.

Recordemos que cuando se inicia en 1991 existía una fórmula de copatrocinio por parte de Estados Unidos de América y de la Unión Soviética. Después, se intentó mantener ese papel de importancia por parte de Rusia, y sin embargo es evidente que la desproporción de peso político militar y económico de Estados Unidos respecto a Rusia hizo prácticamente inoperante esa presencia de Rusia en la estructura de copatrocinio. Para compensar se dio mayor impulso y protagonismo a la parte multilateral del proceso de paz, el mundo multilateral del proceso de paz ha ido paulatinamente incrementando sus competencias, sus comités, subcomités, comités *ad hoc*, el Banco Regional de Desarrollo, la presencia de un número creciente de países, que

cada vez saben menos cuál es su papel, y hay un orden cada vez menor en la parte multilateral del proceso.

Yo comparto el espíritu de la intervención del señor Guardans, en el sentido de dar y otorgar mayor peso político y no sólo económico a la Unión Europea, y que además la Unión Europea acabe siendo la fuerza determinante en la parte multilateral del proceso de paz.

Lamento discrepar con el señor Guardans y es que no creo en absoluto que el Gobierno haya mantenido una postura de individualismo político respecto al proceso de paz en Oriente Medio. Siempre ha dicho que ha mantenido una postura de coherencia antes de la puesta en marcha del proceso de paz de Oriente Medio en 1991, siendo muchas veces además el inspirador de las bases sobre las que se fundamenta el proceso de paz.

Muchas veces hablamos de la Declaración de Venecia, indudablemente importante porque es la que establece el principio de paz por territorios; estamos hablando de la Declaración de Berlín, sin duda importante, pero mucho más importante que todas ellas es la Declaración de Madrid de 1989, que es inspiración española, la base esencial sobre la que se construye el actual proceso de paz y que implica que todos los diagnósticos que se han hecho aquí, que significan sin duda la estructura del proceso de paz, nacieron de la Declaración de Madrid durante la primera Presidencia de la entonces Comunidad Europea por parte de España.

En otro orden de cosas, si España ha intentado hacer algo ha sido justamente reforzar la presencia de la Unión Europea en el seno del proceso de paz, y si en algo ha intervenido el presidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores en sus múltiples conversaciones con los actores principales de la zona, ha sido justamente para convencerles de la necesidad del beneficio que generaría para el proceso que estuviese sentado en la cumbre de Sharm el Sheij, como estuvo, el secretario general del Consejo de Ministros de la Unión Europea y alto representante de la PESC, señor Solana. Eso ya es un hito histórico, porque abrió la puerta a la posibilidad para que se sentara, por primera vez también en la historia desde las negociaciones de Rodas en el año 1946 hasta nuestros días, la Secretaría general de las Naciones Unidas, la presencia eficaz y efectiva de Naciones Unidas en el proceso de paz.

Además, si nos ponemos a hablar de cuestiones de sustancia de la situación actual, es evidente que debemos intentar buscar, en primer lugar, como se intentó en su día en Sharm el Sheij y de forma más bien precaria se logró (por desgracia se rompió el alto el fuego logrado en Sharm el Sheij), el cese inmediato e incondicional de la violencia por ambas partes, porque si bien es cierto que es desproporcionada la violencia, y a eso me referiré después al hacer si se me permite algún comentario de las intervenciones de algún portavoz si bien es cierto que es desproporcionada, también es verdad que es bilateral, hay violencia por ambas partes y

se están produciendo algunos ataques realmente lamentables como el atentado que se produjo ayer en Gaza contra un autobús escolar. Hay que subrayar que si hay desproporción, también hay indiscriminación a veces por una y otra parte.

Con independencia de eso, también está la superación de la profunda desconfianza, y ha hecho alusión a ello el secretario de Estado. Esa desconfianza es justamente uno de los puntos donde España está incidiendo más, porque al tener nosotros esa relación tan especial con Israel, con el mundo árabe en general y muy particularmente con el mundo palestino, no sólo por los 27.000 millones a que hacía alusión el secretario de Estado sino por la profunda influencia política que desde que España es un Estado plenamente democrático ha ejercido, siendo uno de los primeros Estados democráticos en recibir —y lo recuerdo aquí— en el año 1977 al señor Arafat con todos los honores.

Por otra parte, por el prestigio que España tiene hoy por el reconocimiento con orgullo de su pasado sefardí, también tenemos una influencia notable con el Estado de Israel que reconoce la capacidad de influencia que tiene España, siempre por debajo del gran protagonismo o del foco de atención pública, intentando que ese peso y esa dinámica y sinergia positiva que puede crear España en el proceso de paz de Oriente Medio siempre sea atribuida y atribuible a la Unión Europea, de la que nosotros somos parte indisoluble y en cuyo seno siempre estamos intentado impulsar que dicha Unión Europea tenga mayor peso y mayor protagonismo político además de económico en este proceso.

Hay un factor muy importante al que ha hecho alusión el secretario de Estado, y es la cuestión de la erosión de la credibilidad de los elementos moderados del mundo árabe, pero además de esto la erosión de credibilidad interna de los gobiernos de los dos Estados que son los únicos que hasta ahora tienen un tratado de paz con Israel, es decir Jordania y Egipto, que necesitan un apoyo serio y contundente por parte de la comunidad internacional y de la Unión Europea para superar las desconfianzas y los problemas de opinión pública interna que tienen cuando se agrava la crisis de Oriente Medio, como está ocurriendo en estos momentos.

Quiero destacar también en esta intervención mía el muy positivo papel de la Liga árabe, y la muy moderada y ponderada declaración final de la cumbre de El Cairo de Jefes de Estado, que con la sola excepción del coronel Gadafi se reunieron y emitieron un comunicado realmente histórico en las relaciones entre el mundo árabe e Israel.

También quisiera decir que la base esencial sobre la que se debe construir la vuelta a la mesa de negociaciones es el reconocimiento a las verdaderas y legítimas aspiraciones de cada una de las partes en conflicto: Por una parte, sin duda, el objetivo de creación de un Estado palestino sólido, viable y democrático, como decía el secretario de Estado, pero también el que se reco-

nozcan las fronteras seguras a Israel. Ha habido un comentario por parte del señor Vázquez que si se me permite la expresión me parece ciertamente desafortunado, porque en su declaración lo que está haciendo es demostrar que su grupo quizá sea el único actor político que yo conozco que no reconoce en este momento la existencia del Estado de Israel, porque hasta aquellos países que no tienen relaciones con el Estado de Israel reconocen que es una realidad innegable, sólidamente establecida en la región y que nunca va a desaparecer. Por tanto, si hasta los palestinos reconocen la existencia del Estado de Israel, la OLP ha suprimido de su carta Fundacional las referencias a la destrucción del Estado de Israel, me parece que nosotros no podemos ser más palestinos que los palestinos, y hay que tener un poco más cuidado en torno a esas declaraciones.

El señor Centella, y lamento que no esté presente, también ha hecho un comentario ciertamente desafortunado, y ha sido comparar a Israel y la ocupación que ha ejercido desde el año 1967 de Gaza, Cisjordania y la parte oriental de Jerusalén con un Gobierno dictatorial y tiránico, como era el del señor Milosevic, diciendo que ellos tampoco aceptarían la presencia de tropas de la OTAN expulsando a Israel de los territorios ocupados. Me parece bastante desafortunado comparar a un Estado democrático, como es Israel, con una dictadura como era la del señor Milosevic, teniendo en cuenta además que, por ejemplo, en un periódico tan importante de Israel como es el Yediot Ahoronot se hacía una crítica increíble a la acción de las tropas, los guardias de fronteras y del ejército israelí en el seno de los territorios ocupados de forma como no se conoce en algunos otros países, y desde luego no se conocía en tiempos del señor Milosevich en Yugoslavia sobre Kosovo.

Aquí estamos ante uno de los problemas más importantes. Creo que sí ha habido una importante y profunda implicación de la comunidad internacional en torno al proceso de paz en Oriente Medio. Recordemos algunos momentos históricos más importantes: ha habido negociaciones en Rodas, Camp David 1 y Camp David 2, Madrid, Oslo, Cairo, Ottawa; los aspectos multilaterales con sus centenares de reuniones, la creación de un Banco Regional de Desarrollo, amén de las decenas de resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Aquí se trata de que nos pongamos todos de acuerdo en la sustancia, cuáles son las bases del proceso de paz que en la intervención del secretario de Estado han quedado bien claras, y que sobre esas bases del proceso de paz y sobre una necesaria reforma en profundidad de ciertas estructuras del proceso de paz —lo repito una vez más— podamos por fin construir lo que todos deseamos: una paz justa, global y duradera, según establecen las resoluciones de Naciones Unidas. **(El señor Vázquez Vázquez pide la palabra.)**

La señora **VICEPRESIDENTA**: Me temo que usted ha provocado la solicitud de réplica del señor Vázquez.

Tiene la palabra, pero muy brevemente, por favor.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Muy brevemente, señora presidenta, para que no quede simplemente en el «Diario de Sesiones» la afirmación que acaba de hacer el portavoz del Partido Popular, seguramente basada en prejuicios de que el Bloque Nacionalista Galego no reconoce la existencia del Estado de Israel, porque de mi intervención no se deduce semejante cuestión, por eso digo que estará basada en unos prejuicios.

Hice referencia al origen del problema, que fue la creación del Estado de Israel, también a que en este momento más que probablemente no podíamos retrotraer la cuestión a los tiempos pasados y que por tanto partiendo de la situación actual, es decir, de la existencia del Estado de Israel, también se garantizaran los derechos de los palestinos.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Tiene ahora la palabra el señor secretario de Estado para responder a las intervenciones de los grupos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Nadal Segala): La verdad es que se han tratado multitud de temas que quizá va a costar un poco abordarlos todos de forma estructurada. Voy a hacer un ejercicio de síntesis a efectos de si no dar respuesta sí tratar de comentar la mayoría de las cuestiones que se han planteado.

La primera de ellas es de tipo genérico referente a las características y la situación del conflicto que está planteado. El señor Vázquez ha hecho mención a cuál era a su entender el origen de este conflicto. Yo creo que sobre eso se puede discutir de forma amplia, pero sí me gustaría resaltar que aunque pueda haber discrepancias respecto al origen del conflicto sí me ha parecido detectar en esta Cámara, y me alegro de ello, un consenso en los elementos principales respecto a la solución del mismo, es decir los elementos principales que deben conformar la solución, y esos elementos de hecho coinciden con las características esenciales del proceso de paz que se pone en marcha en la década de los noventa y que, como recordaba el señor Arístegui, tiene sus planteamientos básicos por ejemplo en cuanto a la postura de la Unión Europea en una declaración del año 1989, y tiene unos principios guía absolutamente compartidos por la gran mayoría de la comunidad internacional en relación a la necesidad del reconocimiento mutuo entre Israel y Palestina, el reconocimiento del derecho a la autodeterminación del pueblo palestino; es decir la creación y el reconocimiento de un Estado palestino no puede estar sujeta a veto por parte de nadie, es un derecho propio del pueblo palestino.

En cuanto a la forma de desarrollo del proceso de paz, los principios de la Conferencia de Madrid de paz por territorios, de asegurar la seguridad, valga la redundancia, de las fronteras de Israel y proceder a un esquema de gradualidad que permita ir avanzando poco a poco e ir construyendo confianza entre las partes, en el bien entendido de que la confianza es el elemento fundamental a la hora de plantear un proceso negociador.

El señor Arístegui se refería a la coherencia de la posición de España a lo largo de los años en el conflicto de Oriente Medio. Por mi parte, cuando preparaba esta comparecencia, estuve repasando algunos documentos y por curiosidad me gustaría resaltar esa coherencia; una coherencia construida por todos los gobiernos democráticos. Quiero leerles a ustedes la declaración que hizo el Gobierno de España con motivo del establecimiento de relaciones con Israel, en el año 1986; creo que es interesante para ver la coherencia del planteamiento de España en lo que ha ido defendiendo. Dice textualmente: el Gobierno español reitera el no reconocimiento por España de cualquiera de las medidas dirigidas a anexionarse los territorios árabes ocupados a partir de 1967. España rechaza la política de construir asentamientos en los territorios ocupados. El Gobierno español considera que deben reconocerse y garantizarse los legítimos derechos y aspiraciones del pueblo palestino, singularmente el de autodeterminación —estamos en el año 1986—; sobre la base de todo ello, se hace precisa la apertura de un proceso negociador entre las partes interesadas, bajo auspicios internacionales apropiados, en el que participe la Organización para la Liberación de Palestina como representante del pueblo palestino. Insisto en que estábamos en el año 1986; la postura de España era muy clara y me parece que anticipaba muy bien la postura de la comunidad internacional al enfocar el conflicto: el reconocimiento de que sólo es posible resolver el conflicto sobre la base de la negociación y reconocimiento de los derechos de las dos partes.

En la situación violenta a que nos enfrentamos la prioridad es el cese de la violencia, pero también es importante preservar todo aquello que se ha conseguido. Es decir, la situación actual de conflicto no debe servir en ningún caso para el replanteamiento a fondo del proceso de paz de los últimos diez años. Éste ha sido un proceso que ha tenido objetivamente resultados positivos y es difícil imaginar una alternativa respecto a él a cinco o diez años vista. Por mucho que nos empeñemos en pensar alternativas al proceso de que disponemos hoy día, al final uno siempre llega a un esquema parecido en el que el reconocimiento del derecho de las partes, la solución negociada y el principio de paz por territorios siguen siendo absolutamente fundamentales. Puede haber algún cambio en la estructura, como señalaba el señor Arístegui, puede ser necesario dar mayor cabida a la Unión Europea como elemento de confianza para las partes en su relación, como yo he apuntado;

ciertamente puede haber modificaciones en algunos aspectos, pero es muy importante preservar el acervo del proceso de paz tan laboriosamente conseguido en los últimos diez años.

Se ha hablado también del papel de España en todo el proceso. En el recorrido histórico que ha hecho el señor Arístegui es un papel basado en la coherencia y en la credibilidad; un papel que no ha admitido cambios bruscos por parte de ningún Gobierno, y tampoco ahora señor Guardans. El Gobierno no quiere tener protagonismo especial en esta cuestión; el Gobierno quiere hacer todo lo que esté en sus manos para contribuir al objetivo último, que es la paz estable y duradera. Como usted bien ha señalado, ocurre que España tiene unas relaciones privilegiadas con las partes, que es el gran activo que debe explotar hasta llegar a ese fin. Debe hacerlo con la conciencia de que la Unión Europea tiene un papel fundamental a desarrollar, pero no existe contradicción alguna entre la acción bilateral y la multilateral; al contrario son acciones absolutamente complementarias. El mejor papel que puede hacer España para reforzar el de la Unión Europea es precisamente explotar debidamente y en beneficio colectivo esos canales privilegiados de que dispone, y eso es exactamente lo que ha estado haciendo el Gobierno. Sorprendentemente, se nos pedía por un lado mayor acción por parte del Gobierno, y por otro lado se nos echaba en cara un excesivo protagonismo. Creo que esa contradicción refleja la coherencia del papel que el Gobierno de España ha jugado en los últimos meses. Un papel de interlocución permanente con las partes, dándoles confianza, y en coordinación continua con las distintas instituciones de la Unión Europea: con la Presidencia francesa, con el alto representante, con el embajador Moratinos. Ha mantenido la coordinación, la lealtad y el contacto absolutos y permanentes con todos los actores relevantes de la Unión Europea jugando un papel que me atrevo modestamente a calificar de fundamental, y así se reconoció a la hora de propiciar la participación de la Unión Europea en la cumbre de Sharm el Sheij, que el señor Arístegui juzgaba histórica. Es indudable que España jugó un papel importante en tal participación, que no se había producido en esos términos hasta entonces, con independencia de quien lo hiciese nominalmente —la Presidencia o el alto representante—, en beneficio de la Unión Europea y en beneficio del proceso de paz que es el gran objetivo último.

Podemos hablar mucho sobre el papel que realmente puede jugar la Unión Europea en todo este proceso. Me parece que estamos en una situación que no vale sólo para el papel de la Unión Europea en el proceso de paz, sino para la articulación de toda la política exterior de la Unión Europea. Podemos ver la botella medio llena o medio vacía; es cierto que quedan muchísimas cosas por hacer y es cierto que el papel político de Europa hoy día en la escena internacional no se corresponde plenamente con su peso objetivo en el mundo, a pesar

de la voluntad de los países europeos de tener un peso mayor. Estamos todos de acuerdo en esto; pero también es verdad que en los últimos años —particularmente en los últimos dos años—, quizá por una necesidad en cuyo origen exacto no me voy a extender, la capacidad de la Unión Europea de tener más presencia en la política internacional es mayor que antes, y ello se ha traducido por ejemplo en la presencia en Sharm el Sheij y en el acuerdo que hubo ayer en el Consejo de Asuntos Generales, con la participación de los ministros de Defensa, sobre la articulación de una fuerza europea de defensa para el año 2003.

Estamos asistiendo a progresos importantes en materia de articulación de la política exterior de la Unión Europea. Obviamente, es difícil; los puntos de vista de los países no siempre son los mismos. Sin embargo, quiero recordar que a nivel de Naciones Unidas y en relación con el proceso de paz hemos asistido en los últimos años a votaciones conjuntas de todos los países de la Unión Europea en resoluciones muy distintas y con una coordinación clarísima. Hay que seguir trabajando en ello y hay que hacerlo desde la ponderación, conociendo las limitaciones a que nos enfrentamos, pero también desde la esperanza. Hace cinco años nadie hubiese pensado que tendríamos una moneda común y una política monetaria europea y hoy eso es una realidad. A efectos de cesión de soberanía existen paralelismos. La importancia de la moneda y de la políti-

ca exterior no diré que son similares pero sí tienen un peso muy importante. Por tanto, el hecho de haber sido capaces de conseguir la articulación de una moneda única debe darnos esperanzas en cuanto a la capacidad de Europa para articular una verdadera política exterior común.

Con esto he hecho un repaso rápido a las distintas cuestiones planteadas. Si SS.SS. tienen alguna cuestión más que comentar, estaré encantado de contestarles.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias por su amplia explicación. Señor Marín, voy a trasladar a la próxima reunión de la Mesa de la Comisión de Exteriores su preocupación, y espero que usted como portavoz también lo haga.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Para que quede claro y no vea el secretario de Estado en mi intervención la más mínima descortesía, creo que es un problema de fondo de cómo debemos trabajar, que debería ser de otra manera, para que los debates sean mucho más fructuosos.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias por su paciencia. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**